



TRABAJO Y JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE SUCRE
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2004 - 2015

ALCALDE MUNICIPAL
JOSE IGNACIO RICARDO RICARDO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
HERNAN PERDOMO VERGARA

MIGUEL ANGEL JIMENEZ TRESPALACIOS
ALCALDE 2001 - 2003

CONSULTORÍA
CARLOS JULIO SEVERICHE MERCADO
JOSE LUIS VERGARA MARTINEZ
Arquitectos

ABRIL - 2004

1968

DOCUMENTO RESUMEN





DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE SUCRE
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2004 - 2015

DOCUMENTO RESUMEN

ALCALDE MUNICIPAL 2004 - 2007

JOSÉ IGNACIO RICARDO RICARDO

SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

HERNAN PERDOMO VERGARA

MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ TRESPALACIOS

Alcalde 2001 - 2003

CONSULTORÍA

CARLOS JULIO SEVERICHE MERCADO

JOSÉ LUIS VERGARA MARTÍNEZ





DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE SUCRE

EQUIPO DE GOBIERNO

FAUSTO ARRIETA ARRIETA
Secretario del Interior

JAIME MOISÉS DE LA OSSA DE LA OSSA
Tesorero

ANA MARELBIS SUAREZ PEREZ
Jefe de Presupuesto

ADALBERTO GUERRA TOBIO
Personero Municipal

MARIA BERNARDA CUELLO CRUZ
Unidad Municipal de Asistencia Técnica "UMATA"

SINDULFO NAUM JIMENEZ ZAPA
Inspector Central de Policía





**DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE SUCRE**

CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2007

HONORABLES CONCEJALES

RAFAEL ENRIQUE MONTERROZA NARANJO
Presidente

LUIS GABRIEL PERDOMO HERRERA
NELSON RICARDO RICARDO
SILVANO EMIRO ZABALETA ARRIETA
JORGE ARISTÓBULO JARABA MENDOZA
BERNARDO ESCOLASTICO DE LA OSSA MONTIEL
ANGEL TEJADA NARANJO
ANDRES MANUEL MENDOZA CONTRERAS
NEIVER MONTIEL VERGARA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

EMIRO ARRIETA ARRIETA
Presidente

DAMIANA VIDAL VILLADIEGO
Vicepresidente





EQUIPO TÉCNICO

CONSULTOR

Arquitecto **CARLOS JULIO SEVERICHE MERCADO**

Especialista en Planeación para el desarrollo urbano y rural

DIRECTOR

Arquitecto **JOSÉ LUIS VERGARA MARTÍNEZ**

Arquitecto **HELIO JULIO VERGARA SIERRA**

Arquitecta **ADRIANA ESTHER MEDINA FÚNEZ**

Ingeniero Agrónomo **JORGE OBEID PÉREZ**
Especialista en recursos naturales y medio ambiente

Ingeniero Agrónomo **LUIS ENRIQUE OROZCO PERALTA**

Ingeniero Civil **FERNANDO SILVA LARA**
Especialista en estructuras y saneamiento ambiental

Economista Especializado **WILLIAN PALMET MANJARRÉZ**

Digitalización cartográfica:

Ingeniero Catastral **HUMBERTO FLÓREZ**

Arquitecto **SALIN SUÁREZ HERNÁNDEZ**

Arquitecto **JAVIER NÚÑEZ VERBEL**





ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**“UN CAMINO HACIA EL FUTURO DEL
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE SUCRE.”**



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2004 – 2015**

DOCUMENTO RESUMEN





DOCUMENTO RESUMEN





TABLA DE CONTENIDO

| | PAG. |
|---|------|
| PRESENTACIÓN | 11 |
| 1. RESEÑA HISTÓRICA | 12 |
| 2. METODOLOGÍA APLICADA | 14 |
| 3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA | 15 |
| 3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA | 15 |
| 3.2 EXTENSIONES Y LÍMITES | 15 |
| 3.3 POBLACIÓN | 18 |
| 3.4 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA | 18 |
| 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES | 21 |
| 4.1 CLIMATOLOGÍA | 21 |
| 4.1.1 Precipitaciones | 21 |
| 4.1.2 Brillo Solar | 21 |
| 4.1.3 Evapotranspiración | 21 |
| 4.1.4 Nubosidad | 22 |
| 4.1.5 Vientos | 22 |
| 4.1.6 Rocío | 22 |
| 4.1.7 Humedad Relativa | 23 |
| 4.2 ANÁLISIS MORFOMÉTRICO DE MICROCUENCAS E HIDROGEOLOGÍA | 23 |
| 4.2.1 Análisis Morfométrico de Microcuencas | 23 |
| 4.2.2 Hidrogeología | 25 |
| 4.3 GEOLOGÍA | 25 |
| 4.4 GEOMORFOLOGÍA | 25 |
| 4.5 SUELOS DE LA UNIÓN DE SUCRE | 26 |
| 4.5.1 Cobertura y Uso Actual del Suelo | 26 |
| 4.5.2 Capacidad de Uso del Suelo | 30 |
| 4.5.2.1 Tierras de Clase IV | 30 |
| 4.5.2.2 Tierras de Clase V | 31 |
| 4.5.2.3 Tierras de Clase VII | 32 |
| 4.5.3 Conflictos Agropecuarios | 32 |
| 4.5.3.1 Áreas en Equilibrio | 32 |
| 4.5.3.2 Áreas subutilizadas | 33 |
| 4.5.3.3 Áreas sobreutilizadas | 33 |
| 4.6 BIODIVERSIDAD | 35 |
| 4.6.1 Flora | 35 |
| 4.6.2 Fauna | 35 |
| 4.7 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL | 37 |
| 5. DIAGNÓSTICO RESUMIDO DOFA | 39 |
| 5.1 MATRIZ DE PERFIL INTERNO | 39 |
| 5.2 MATRIZ DE PERFIL EXTERNO | 41 |
| 6. DIVISIÓN POLÍTICA | 44 |
| 6.1 CABECERA MUNICIPAL | 44 |
| 6.2 CORREGIMIENTO CAYO DELGADO | 46 |
| 6.3 CORREGIMIENTO LA CONCEPCIÓN | 47 |
| 6.4 CORREGIMIENTO LAS PALMITAS | 48 |
| 6.5 CORREGIMIENTO PAJARITO | 49 |





| | |
|---|----|
| 6.6 CORREGIMIENTO SABANETA | 50 |
| 7. USOS, TIPO DE SUELO Y SUS APLICACIONES | 58 |
| 7.1 DESCRIPCIÓN DE SUELOS | 58 |
| 8. DELIMITACION Y DEFINICIÓN DEL PERÍMETRO URBANO | 61 |
| 8.1 MODELOS DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO | 61 |
| 8.1.1 Tipos de Uso | 61 |
| 8.1.2 Áreas Residenciales y otras | 61 |
| 8.1.3 Áreas Naturales Protegidas | 61 |
| 9. VISION COMO MUNICIPIO | 64 |
| 9.1 OBJETIVOS | 64 |
| 9.2 ESTRATEGIAS | 64 |
| 9.2.1 Componente General | 64 |
| 9.2.1.1 Estrategias Ambientales | 64 |
| 9.2.1.2 Estrategias Educación, Cultura, Salud, Recreación y Deportes. | 65 |
| 9.2.1.3 Estrategias en Recursos Naturales | 65 |
| 9.2.1.4 Estrategias en Ciencia y Tecnología | 65 |
| 9.2.2 Componente Urbano | 66 |
| 9.2.3 Componente Rural | 66 |
| 9.3 VISIÓN COMO MUNICIPIO | 67 |
| 9.4 PROYECTOS PROPUESTOS | 68 |
| 9.4.1 Componente General | 68 |
| 9.4.1.1 Ambiental | 68 |
| 9.4.1.2 Educación | 69 |
| 9.4.1.3 Cultura | 70 |
| 9.4.1.4 Recreación y Deporte | 70 |
| 9.4.1.5 Salud | 71 |
| 9.4.1.6 Recursos Naturales | 71 |
| 9.4.1.7Ciencia y Tecnología | 71 |
| 9.4.2 Componente Urbano | 71 |
| 9.4.3 Componente Rural | 72 |
| 9.5 PLAN DE EJECUCIÓN | 73 |





LISTA DE TABLAS

| | PAG. |
|--|------|
| Tabla No 1. Distribución administrativa del Municipio de La Unión en Corregimientos y Veredas. | 18 |
| Tabla No 2. Valores medios de nubosidad. | 22 |
| Tabla No 3. Valores medios mensuales de tensión de velocidad del Viento (m/seg). | 22 |
| Tabla No 4. Valores medios mensuales de punto del rocío | 22 |
| Tabla No 5. Cobertura y uso del suelo – Municipio de La Unión de Sucre. | 27 |
| Tabla No 6. Matriz Perfil Interno. | 40 |
| Tabla No 7. Matriz Perfil Externo. | 42 |





LISTA DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura No. 1. Localización del Municipio de La Unión de Sucre | 16 |
| Figura No. 2. Extensión y Límites del Municipio de La Unión de Sucre | 17 |
| Figura No. 3. División Política Municipio de La Unión de Sucre | 19 |
| Figura No. 4. Mapa Actual Urbano | 20 |
| Figura No. 5. Precipitaciones | 21 |
| Figura No. 6. Mapa Hidrológico del Municipio de La Unión de Sucre. | 24 |
| Figura No. 7 Mapa de Cobertura del Suelo Municipio de La Unión | 28 |
| Figura No 8. Mapa Usos del Suelo Municipio de La Unión | 29 |
| Figura No 9. Mapa Conflictos de Uso Agropecuario, Municipio de La Unión. | 34 |
| Figura 10. Sistema urbano de comunas en la cabecera municipal. | 52 |
| Figura 11. Corregimiento Cayo Delgado | 53 |
| Figura 12. Corregimiento La Concepción | 54 |
| Figura 13. Corregimiento Las Palmitas | 55 |
| Figura 14. Corregimiento Pajarito | 56 |
| Figura 15. Corregimiento Sabaneta | 57 |
| Figura 16. Mapa de Suelo Municipio de La Unión de Sucre. | 59 |
| Figura 17. Suelo Urbano. | 62 |
| Figura 18. Sistema de Actividades Urbanas y Uso del suelo Urbano | 63 |





PRESENTACIÓN

El ordenamiento territorial, es uno de los aspectos claves para el mejoramiento de las condiciones de vida y para la solución de la problemática del territorio de los recursos naturales y de los desequilibrios territoriales existentes. Esta interpretación va en armonía con el desarrollo sostenible y el de la planificación, el primero como instrumento, en el sentido que el ordenamiento territorial se considera como una estrategia fundamental para alcanzar el desarrollo que aporta el camino que conduce a buscar una distribución geográfica de la población y sus actividades de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales; como elementos esenciales que conforman el entorno físico y biótico; todo ello en la búsqueda de crear unas condiciones físico espaciales planificadas de nuestro territorio; que nos permitan convivir en una forma racional y mas organizada.



Iglesia Santander



Iglesia Santo Domingo





1. RESEÑA HISTÓRICA

La primera referencia histórica que con precisión se encuentra sobre el territorio que actualmente ocupa el municipio es en 1.890, cuando la Nación determina la repartición de baldíos en áreas consideradas hasta entonces como inhóspitas. La repartición de tierras permitió que estas zonas fuesen convertidas en tierras ejidales, en donde aparecieron diversos asentamientos humanos despegados en las áreas de los actuales municipios de La Unión de Sucre, Caimito, San Marcos, Chinú y Sahagún, en lo que en su momento se llamaba la provincia de Ayapel.

A través de este mecanismo se crearon los caseríos Los Tréboles, La Loma, Cedeño, Cascarilla, Mojana, Cayo Delgado, Hato Nuevo, La Lomita, Paralejal, Los Conguitos y otros. Estos nuevos asentamientos se surtieron de migrantes procedentes de áreas consolidadas de las Sabanas. Particularmente se puede comprobar una importante migración de los pueblos de Ovejas, Galeras, Tacamocho, Corozal, Sincé y Sucre.

Los Caseríos que mostraron un mayor dinamismo fueron el de Los Cayos y el de La Loma. Las primeras familias migrantes que se establecieron en el caserío de Los Cayos fueron los Barreto, los Anaya, los Ricardo, los Martínez y los Vergara

Nuevo, Los Tréboles, Mojana, Paralejal y Chivato. Los caseríos más dinámicos se mantuvieron y consolidaron, particularmente el casco de Los Cayos, hoy Barrio Santo Domingo, y de la Loma, hoy Barrio Santander.

El siglo XX encuentra a estos dos últimos caseríos convertidos en corregimientos, pertenecientes al municipio de Caimito en la Provincia de Ayapel. Los Cayos fue erigido corregimiento en el año 1896 y su primer corregidor fue José Jorge Barreto Martínez, miembro de una de las familias fundadoras y una de las personas más distinguidas del territorio.

La condición de corregimiento le permitió tanto a Los Cayos como a La Loma ser punto de atracción, encuentro de nuevos migrantes. La acción sistemática de la Iglesia permitió que la zona se convirtiera en área de práctica de misiones que tenían por objeto difundir la fe católica entre los habitantes nativos de toda la región. Tal condición fue consagrada hasta bien entrado el Siglo XX. Pero esta acción evangelizadora se acompañó con la llegada de los primeros núcleos educativos y los maestros pioneros; se debe recordar entre ellos a Josefa María Martínez, Luis Manuel Perdomo, Josefa Lions y Francisco de Jesús Molina.

La localización de los corregimientos Los Cayos y La Loma les permitió ir ganando un importante protagonismo en el interior del municipio de Caimito, que se tradujo en un crecimiento poblacional que competía con la cabecera municipal. Ello le permitió a los corregimientos nombrados, la posibilidad de dirigir casi hegemoníamente los destinos del municipio durante los años 40 y 50; tal situación generó un permanente conflicto entre la cabecera Municipal y los corregimientos, que planteó la inquietud o proyecto de crear un nuevo ente político administrativo por parte de los corregimientos de La Loma y Los Cayos.





A partir de 1950 esta idea toma fuerza, lográndose que en ella se sumen los habitantes del corregimiento de Cayo Delgado. Se inician los procesos conducentes a la formación del municipio de La Unión de Sucre que se plasma a finales de los años 60.

La historia de Los Cayos, La Loma y Cascarilla ha tenido como referencia ser un sector de paso para los todos los pobladores de la región por la gran importancia que tiene geográficamente de ser un punto estratégico y de cruce de caminos también por la cercanía al San Jorge (ciénagas de Caimito y San Marcos), por la riqueza ganadera y de sus productos agropecuarios.

A través de toda la historia y en el proceso de conformación del nuevo ente territorial fueron llegando pobladores que cada día fueron más permanentes.

Este municipio fue creado por Ordenanza 019 de 1968, segregado del municipio de Caimito del cual hacía parte como corregimiento con el nombre de Santander (La Loma) y Santo Domingo (Los Cayos). Pese a la decisión legal, el nombre sólo entró a funcionar a partir de 1973.

A partir de este momento surge una dinámica poblacional hacia el casco urbano, dándose este atractivo para los pobladores y es así como se conforman nuevos barrios debido a las expectativas de mejores posibilidades en educación y esencialmente en conseguir trabajo.

Se encuentra ahora una variedad de estructuras sociales que se han ido moldeando por la afluencia de factores – físicos bióticos como el clima, la calidad de la tierra, tipos de suelos, la vegetación, la situación geopolítica y otros de naturaleza antrópicas como son las actividades económicas, la vida social y los patrones culturales de las personas que sobre este espacio se han ubicado.





2. METODOLOGÍA APLICADA

Gran parte de la Información fue suministrada por la Secretaria de Planeación, I.G.A.C., Corpomojana con su Plan de Gestión Ambiental, Plan de Desarrollo Departamental, La Umata, trabajo de campo y talleres de diagnóstico.



Foro de Diagnóstico conciado / agosto 30 de 2003

La información del municipio se ha obtenido con la revisión de todos los datos estadísticos y los planos bases de la cartografía del I.G.AC. y de Corpomojana que se generó a través de imágenes satelitales, correspondientes a la subregión del San Jorge. Esta revisión se complementó con el procesamiento e interpretación de los datos y planos base, y con la actualización y corroboración del trabajo de campo.

Con toda la información anterior y la recogida en el trabajo de campo a nivel rural y urbano se obtuvo el mapa base para generar todos los complementarios de coberturas y los indicadores generales del territorio municipal.

Durante el recorrido de campo la observación más notoria a partir de todos los datos consistió en la tendencia y vocación que predomina en el municipio especialmente en el campo del uso de los suelos, sus características y el predominio de las actividades esencialmente de la zona tanto a nivel rural como urbano.

Con el fin de incluir también a la zona rural y sus habitantes en la propuesta de ordenamiento del territorio, es preciso tratar temas de gran importancia como son: los aspectos físico – espaciales, aspectos ambientales, sociales, culturales, usos del suelo y saneamiento básico entre otros.





3. SITUACION GEOGRÁFICA

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Mediante el Decreto No. 259 del 16 de julio de 1991 emanado de la Gobernación de Sucre y la Ordenanza No. 023 del mismo año, se establece la subregionalización del Departamento de Sucre de la siguiente manera:

- ✓ Subregión Morrosquillo: municipios de Palmito, San Onofre, Santiago de Tolú y Toluviejo.
- ✓ Subregión Montes de María: municipios de Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas y Sincelejo.
- ✓ Subregión Sabanas: municipios de Sincelejo Buenavista, Corozal, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Pedro y Sincé
- ✓ **Subregión San Jorge: municipios de Caimito, La Unión de Sucre, San Benito Abad y San Marcos.**

El municipio de La Unión de Sucre, está localizado a 8° 51' de latitud Norte y a 75° 17' de longitud Oeste, al Sur oeste del Departamento de Sucre en la Subregión del San Jorge del Caribe Colombiano (Figura No 1). Tiene una altura sobre el nivel del mar de 65 metros. Su cabecera municipal se encuentra a 82 Km de distancia de Sincelejo, capital del Departamento de Sucre.

3.2 EXTENSIÓN Y LÍMITES.

Tiene una extensión aproximada de 23.439 Hectáreas, es decir 234.39 Km², limita al Norte y Occidente con el municipio de Sahagún (Departamento de Córdoba), al Oeste con el municipio de Caimito y al Sur con el Municipio de San Marcos (Figura No 2).

Area Urbana: 161,2 hectáreas

Area rural: 23.277.9 hectáreas

Los planos del municipio están referenciados a la Red Geodésica Nacional del IGAC; sin embargo se han presentado diferencias de los límites del municipio con respecto a la zona sur del arroyo Castañal en forma de península, compuesta por 22 boletines catastrales; pertenecientes a las veredas Castañal y Barro Blanco, registrados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de San Marcos. Estos predios, por tradición han pertenecido a La Unión de Sucre y no a San Marcos. Situación similar se presenta con respecto al límite oriental con el municipio de Caimito.



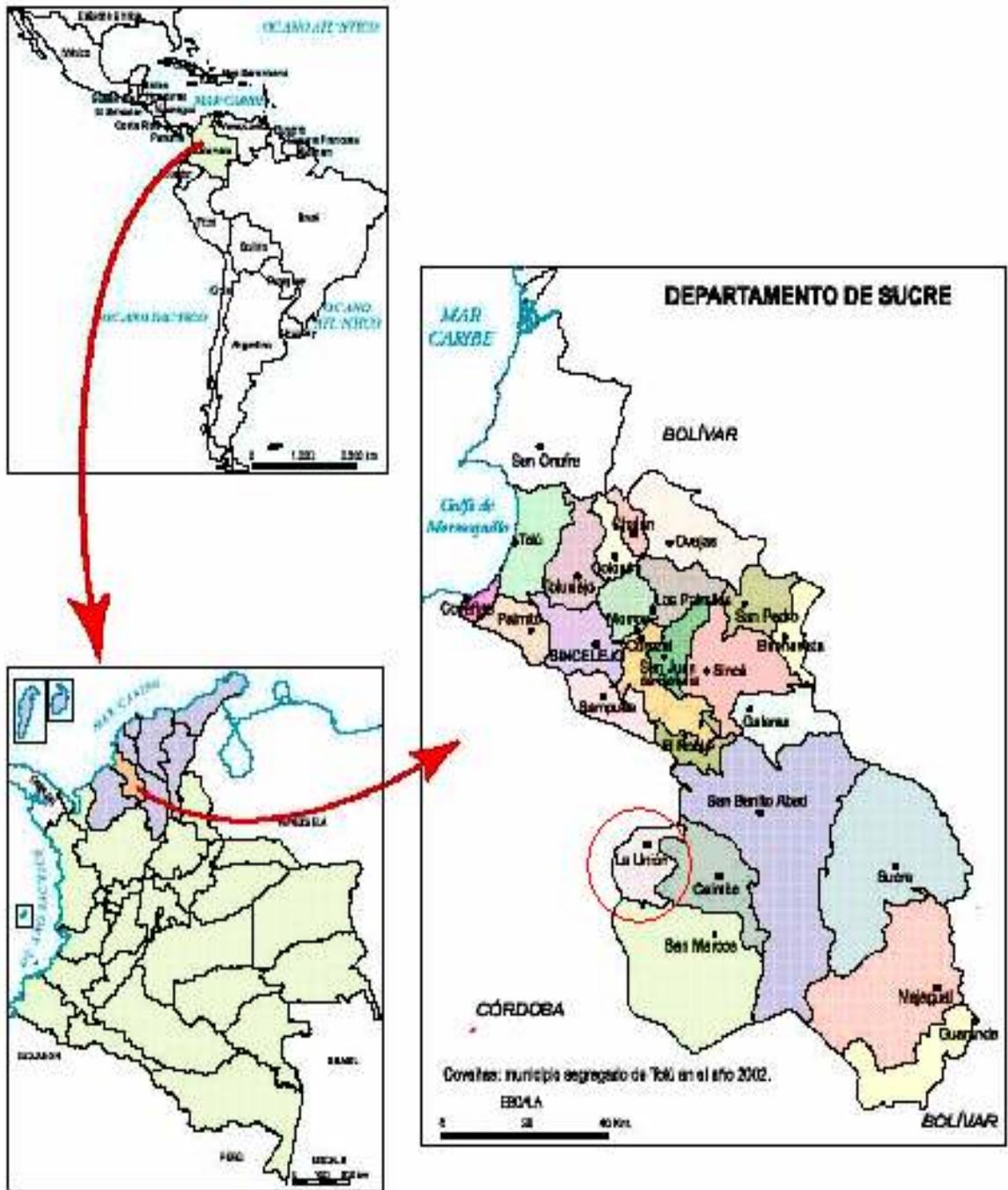


Figura 1. Localización del Municipio de La Unión de Sucre

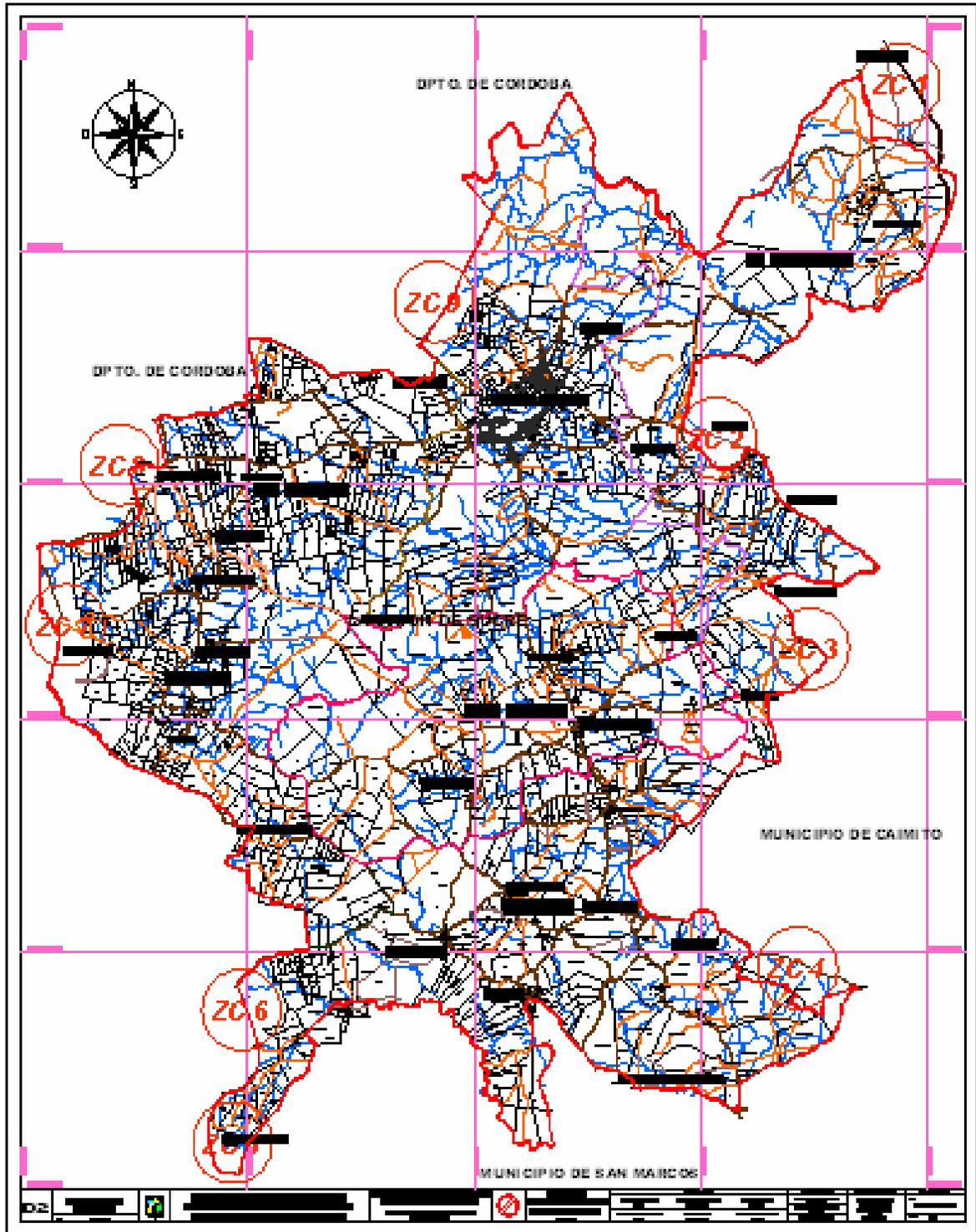


Figura 2. Extensión y Límites del Municipio de La Unión de Sucre



También existentes otros conflictos identificados del perímetro o línea de lindero que se muestran en el plano base del territorio municipal conflictos (Figura No 2).

3.3 POBLACIÓN

Con base en las Estadísticas del Censo del SISBEN (2003) el Municipio de La Unión de Sucre cuenta con una población de 11.125 habitantes de los cuales el 46% están localizados en el área Urbana, es decir, 5.164 Habitantes y el 54% en el área rural, 5.961 habitantes. Esta distribución de la población nos muestra que la mayor parte de la población está ubicada en la zona rural. Ya ubicándonos en el último dato del SISBEN 2004 la población del municipio es de 11.473

Los datos estimados de población por cabeceras corregimentales son: Cayo Delgado 408 habitantes, Pajarito 514 habitantes, Las Palmitas 371 habitantes, Sabaneta 337 habitantes, La Concepción 237 habitantes, y otras veredas y caseríos 4.094 habitantes.

La distribución de la población por sexo se encuentra detallada de la siguiente forma: 51.8% masculina y el 48.3% femenina. Esta distribución es más notoria en el sector rural en donde el 52.6% es masculino y el 47.4% femenina.

3.4 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

El municipio de La Unión de Sucre se encuentra dividido administrativamente en 5 corregimientos y 33 veredas (Tabla No 1 - Figura No 3), así:

Las veredas son: La Esperanza, La Balsa, La Libertad, La Victoria, Villa Libia, El Paisaje, Las Piñuelas, Piñalito, Las Alias, Castañal, Las Margaritas, Las Garitas, Miraflores, Platero, Las Tolúas, Barro Blanco, Rabo Largo, Chivato, Vijagual, El Jobo, Los Conguitos, Bocanegra, Villa Fátima, Las Cruces, La Gloria, Museque, El Perú, Mojarrá, Las Querellitas, Pisa Flores, Las Mulas, Pueblo Rizo y Buenos Aires.

El área urbana esta conformada por 17 barrios (Figura No 4) así: Santo Domingo, Santander, Santa fe, Betania, Pueblo Nuevo, San Pedro, La Paz, Avenida Nuñez, Las Brisas, Doce de Marzo, Paralibio, San Mateo, El Paraíso, El Vidrial, La Constituyente, Cascarilla y Los Cayitos.

| CORREGIMIENTO | VEREDAS |
|---------------|---|
| LAS PALMITAS | La Balsa, La Libertad, Rabo Largo, Villa Libia, Museque, Buenos Aires y La Esperanza |
| PAJARITO | El Paisaje, La Victoria, Las Margaritas, Las Alias, Pueblo Rizo y Pisaflores |
| CAYO DELGADO | El Jobo, Los Conguitos, Las Cruces, Las Tolúas, Chivato y Vijagual |
| SABANETA | Las Piñuelas, Castañal Barroblanco, Platero Piñalito, Bocanegra, Miraflores, Las Garitas y Villa Fátima |
| LA CONCEPCIÓN | Las Mulas, El Peru, La Gloria y Las Querellitas |

Tabla No 1. Distribución administrativa del Municipio de La Unión en Corregimientos y Veredas.

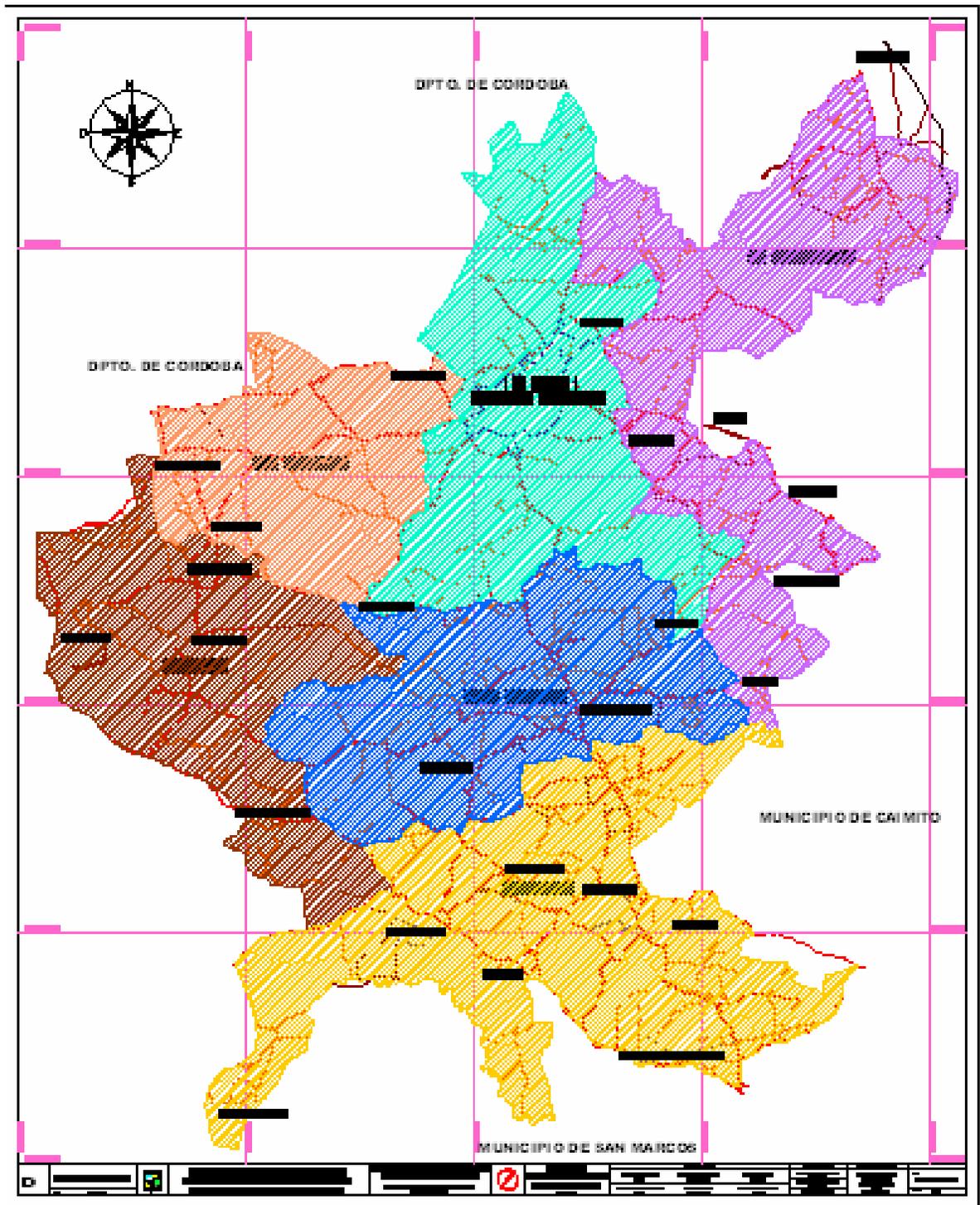


Figura N° 3. División Política Municipio de La Unión de Sucre

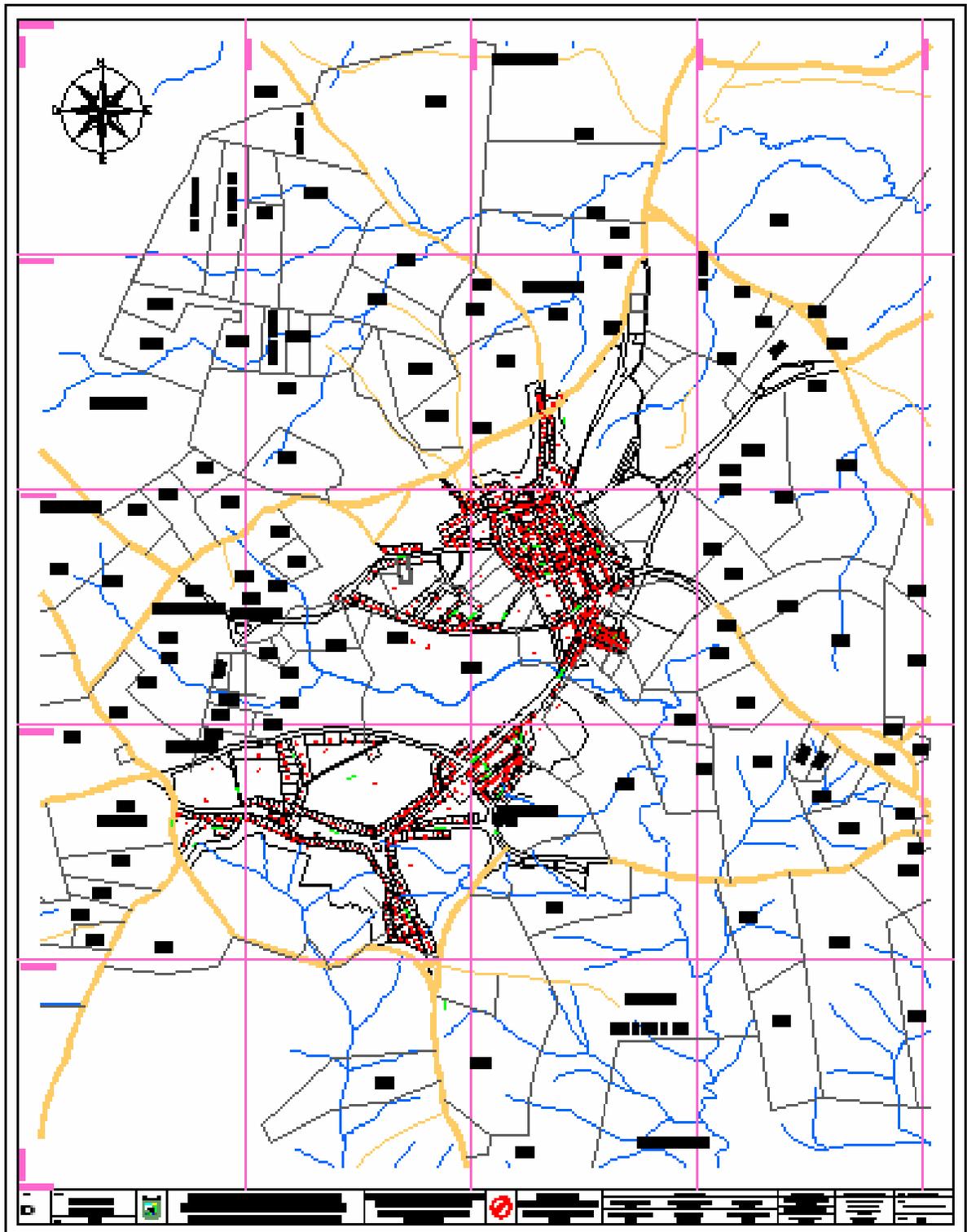


Figura N° 4. Mapa Actual Urbano



4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES

4.1 CLIMATOLOGÍA.

En el área prevalece el clima cálido seco, con excepción del extremo noroccidental que pertenece al zonobioma de bosque seco tropical (bs-T), caracterizado por clima cálido seco con precipitación entre 800 y 1.500 mm y ubicado en el mismo rango altitudinal del bosque húmedo tropical (bh-T).

El bioma sabana también está presente en el municipio de La Unión de Sucre en las veredas Las Cruces, Las Tolúas y Buenos Aires.

4.1.1 Precipitaciones. El municipio no posee estación meteorológica que le permita conocer el índice de precipitación durante el año, pero en los municipios de San Marcos y San Benito Abad encontramos dos estaciones que sirven de apoyo para los registros de precipitación anual. El volumen de precipitación anual es de 1.371 mm. distribuidos así: enero 18 mm., febrero 15 mm., abril 84 mm., mayo 146 mm., junio 204 mm., agosto 232 mm., septiembre 221 mm., octubre 170 mm., noviembre 100 mm., diciembre 14 mm. En el mes de diciembre, enero, febrero y marzo, existe una estabilidad en el volumen de precipitación y es donde se da la transición de la época seca a la época lluviosa (Figura No 5). Comportamiento de la precipitación en el municipio de La Unión de Sucre.

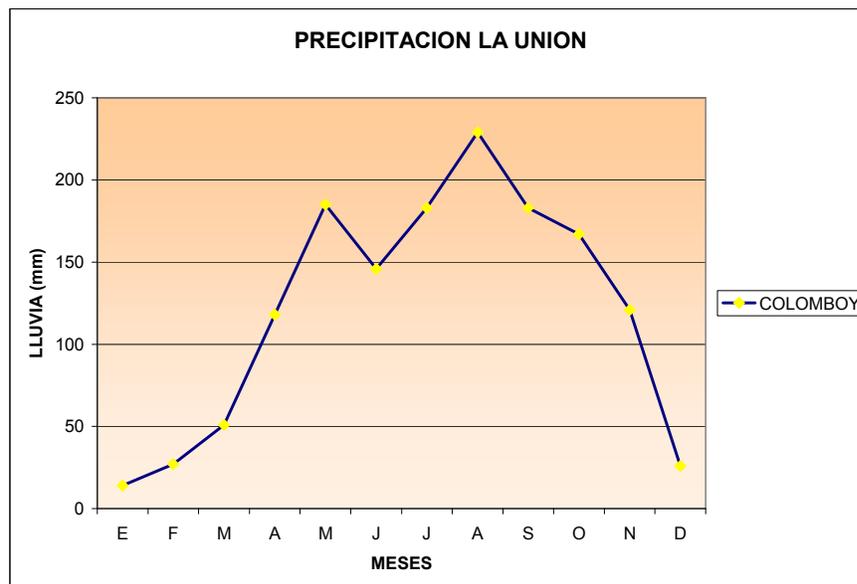


Figura N° 5. Precipitaciones

4.1.2 Brillo Solar. El brillo solar tiene comportamiento bimodal con picos máximos en enero y julio y mínimos entre abril y octubre, para un promedio de 5.39 horas/día, con fluctuaciones entre 3.85 y 7.63 horas/día (Póveda, 1997 – Corpomojana).

4.1.3 Evapotranspiración. Al aumentar el régimen de lluvias (sur del Departamento de Sucre) en la subregión del San Jorge, se presentan valores,





mayores en la evapotranspiración real (ETR), igual sucede con la relación entre evapotranspiración real ETR y de evapotranspiración potencial (ETP), estos valores son de:

ETR = 1.700 milímetros

ETP = 1.800 milímetros valores estos en promedio anual (IGAC-1998).

4.1.4 Nubosidad. La nubosidad aumenta gradualmente de norte o sur por efecto conjugado de los vientos alisios y de la mayor evapotranspiración en la depresión Momposina (Tabla No 2).

| Estación | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | Promedio |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----------|
| San Marcos | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 |
| San Benito | 5 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 5 | 6 |

Tabla No 2. Valores Medios de Nubosidad.

4.1.5 Vientos. Los valores de temperatura son más altos al sur del departamento, las masas de aire aportan la presencia de los vientos alisios provenientes del noreste, sumados a las brisas marinas del mar quien incide y sopla del oeste hacia finales de la mañana, alcanzando mayor densidad en las primeras horas de la tarde. La velocidad del viento (Tabla No 4) muestra promedios mayores en las colinas aledañas a Corozal y en la planicie de la subregión San Jorge, la cual influye en la humedad relativa y en el Régimen de las precipitaciones.

| Estación | Hora | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | Promedio |
|------------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------|
| San Marcos | 07 | 0.7 | 0.5 | 0.4 | 0.4 | 0.6 | 0.7 | 1.1 | 1.3 | 1.0 | 0.9 | 0.9 | 0.7 | 0.8 |
| | 13 | 1.4 | 1.3 | 1.1 | 1.0 | 1.1 | 1.3 | 1.4 | 1.1 | 1.0 | 1.2 | 1.3 | 1.5 | 1.2 |
| | 19 | 0.8 | 0.7 | 2.0 | 1.7 | 1.1 | 0.9 | 1.0 | 1.0 | 0.9 | 1.1 | 1.2 | 0.7 | 1.2 |
| San Benito | 07 | 1.9 | 1.9 | 1.9 | 2.1 | 1.9 | 2.0 | 2.2 | 2.3 | 2.2 | 2.4 | 1.9 | 1.7 | 2.0 |
| | 13 | 4.0 | 3.8 | 3.5 | 3.2 | 2.5 | 2.7 | 2.6 | 2.7 | 2.5 | 2.9 | 2.7 | 3.1 | 3.0 |

Tabla No 3. Valores medios mensuales de tensión de velocidad del Viento (m/seg).

4.1.6 Rocío. Los valores de tensión de vapor son más altos al sur del departamento, debido a la mayor cantidad de agua en la atmósfera (Tabla No 5). El punto de rocío anual, es también mayor en el sur (subregión San Jorge y Mojana).

| Estación | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | Promedio |
|------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------|
| San Marcos | 23.2 | 23.0 | 23.1 | 23.6 | 23.8 | 24.3 | 24.1 | 24.0 | 23.9 | 24.0 | 24.1 | 23.5 | 23.7 |
| San Benito | 25.0 | 24.5 | 24.8 | 24.6 | 24.9 | 25.1 | 24.7 | 24.8 | 25.4 | 24.2 | 24.5 | 25.3 | 24.8 |

Tabla No 4. Valores medios mensuales de punto de Rocío (E.C.)

Fuente: IGAC





4.1.7 Humedad Relativa. El Municipio de La Unión de Sucre presenta registros mínimos de humedad relativa de 75,09% y 76,16% en julio y agosto y máximos de 91,31% y 89,079% en marzo y noviembre.

4.2 ANÁLISIS MORFOMÉTRICO DE MICROCUENCAS E HIDROGEOLOGÍA.

4.2.1 Análisis Morfométrico de Microcuencas. En el Municipio de La Unión de Sucre se encuentran microcuencas principales que poseen poca área, entre ellas: Arroyo Montegrande, Vijagual y Canoas que tienen pequeños arroyos que tributan en ellos (Figura No 6), temporalmente, en época de invierno.

Según la forma de la vertiente estas microcuencas son de tipo canalón por formarse en terrenos planos y con pendientes suaves, son de forma alargada con algo parecido al tipo de embudo.

Según la forma originada por la divisoria de aguas presentan tipos ovaladas, generalmente, y algunas oblongas.

LONGITUD AXIAL. La longitud axial aproximada en la Jurisdicción del municipio de La Unión de Sucre de las principales microcuencas es: Arroyo Canoa 17 Km, arroyo Montegrande 8 Km, Vijagual 26 Km, Catalina 13 Km, El Congo 11,5 Km, Jolupo 11 Km, y Conguito 8Km.

Las áreas aproximadas en la Jurisdicción del municipio de La Unión de Sucre de las principales microcuencas son: Arroyo Canoa 1400 hectáreas, Arroyo Montegrande 1300 hectáreas, Vijagual 1500 hectáreas, Catalina 600 hectáreas, El Congo 600 hectáreas y Conguito 400 hectáreas.

En el municipio no encontramos vías fluviales, pero si nos encontramos cerca de la gran cuenca del Río San Jorge, se encuentran las microcuencas conformadas por los arroyos de Montegrande, Vijagual, El Congo y el arroyo Canoa, que atraviesan el municipio en dirección occidente-oriente, estas microcuencas no tienen plan de manejo ambiental, no se conoce el área de influencia ni el volumen del caudal.

La microcuenca del arroyo de Montegrande posee pequeños arroyos como afluentes, entre éstos podemos mencionar el arroyo de las Alias, Timboté, Las Piñuelas y La ñapa, La viche, Castañal y caimitico, corren en sentido occidente sur, esta agua van a tributar finalmente a la Ciénaga San Marcos.

La microcuenca del arroyo Vijagual, tiene como afluente el arroyo Nuñez, El Congo, El Jolupo, El Jobo, Ceja Corozal, San Francisco, Arenal, Museque, La Joaquinera, El Viejo Arroyo, Mojarra, Palmar, arroyo José Díaz, Ceja Grande y el Conguito, corren en sentido occidente - oriente y desembocan finalmente a la Ciénaga Tofeme, Caimito.

La microcuenca del arroyo canoa tiene como afluentes el arroyo Quita Calzón, Ceja del Medio, Ceja del Naranja, Catalina y Sabanas, estos arroyos corren en sentido noreste y desembocan finalmente en el río San Jorge, sirven como abrevaderos a la ganadería bovina.



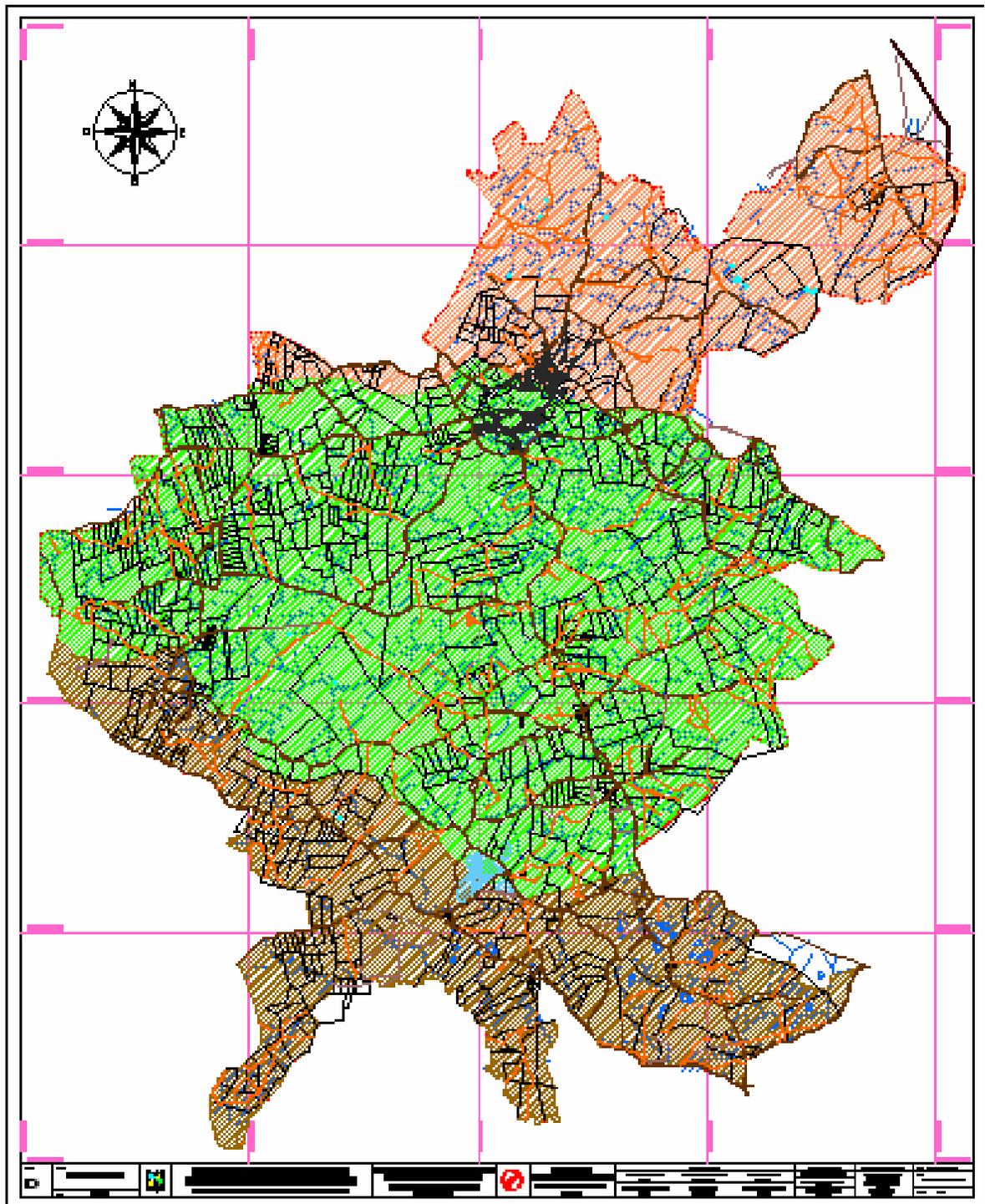


Figura No 6

Mapa Hidrológico del Municipio de La Unión de Sucre.
Fuente: PGAR 2003 – 2012 Corpomojana



4.2.2 Hidrogeología. Este factor hace referencia al régimen de caudales de las corrientes de agua temporales y permanentes, los arroyos localizados en la jurisdicción del Municipio de La Unión de Sucre (Figura No 6)

El sistema hidrográfico de este municipio y de la región presenta variaciones estacionales muy notorias como es el de la distribución de las lluvias, los caudales en épocas de sequía son nulos; por lo tanto las ofertas de agua para esta época es deficitaria para los cultivos y pastos y sobre todo la demanda para consumo de los habitantes y ganados del territorio.

4.3 GEOLOGÍA.

El sustrato geológico de la zona está compuesto principalmente por rocas sedimentarias, cuyas edades varían del terciario superior al cuaternario (pleistoceno). El material geológico de la parte ondulada, hacia el oeste, corresponde al terciario superior de origen sedimentario, son areniscas amarillas y rojas que afloran indistintamente, alternados con bancos de arena y lentes de arcillas, los cuales ocasionalmente presentan acumulaciones calcáreas, en esta arena es común encontrar gravillas, petroféricas que afloran a la superficie o se encuentran dentro del perfil del suelo.

La mayor parte de las rocas aflorantes son de origen sedimentario depositadas en un ambiente marino-continental, plegadas y falladas en la orogenia del terciario y cubiertas por extensos y potentes depósitos cuaternarios de origen fluvial y lacustre.

Las formaciones predominantes, constan de secuencias de areniscas y conglomerados, arcillolitas. El lomerío corresponde a un cuaternario antiguo (a₃) disectado, cuyos materiales son de arcillas subyacentes, en sectores arenas, cascajos y cantos redondos del pleistoceno, pertenecientes a la formación Betulia. Es una sucesión de capas mal consolidadas, de texturas gruesas, a menudo intercaladas con fragmentos de cuarzo.

La disección es más débil a medida que se desciende hacia el oriente (depresión Momposina); en algunos sitios la incisión deja al descubierto el material margoso, que forma suelos arcillosos básicos y carbonatados.

4.4 GEOMORFOLOGÍA

Paisaje de Lomerío: Los suelos de La Unión de Sucre hacen parte de este paisaje, que corresponden a una repetición de lomas altas y medianas alargadas separadas por drenajes naturales o red hidrográficas (arroyos) moderadamente densas; cuyo ambiente morfogenético es erosional. Las zonas de baja erosión comprenden relieves ligeramente ondulados con textura arcillosa y a veces con material de arena, cascajos y gravilla.

El ambiente morfogenético de lomerío en sectores es mixto, es deposicional y en parte erosional. El relieve varía de plano a ondulado; como procesos dominan el escurrimiento difuso y el concentrado.





El paisaje de lomerío se asienta principalmente sobre la formación El Carmen en el municipio de La Unión de Sucre que constan de ilitas, arcillolitas, areniscas y conglomerados, estos suelos resultantes son arcillosos y se agrietan en verano.

En el área de sabanas colinadas se encuentra el municipio de La Unión de Sucre, Caimito, San Marcos y San Benito subregión San Jorge, margen izquierdo del Río San Jorge donde están asociadas las microcuencas y arroyos de cada municipio. Se encuentran áreas de vega, asociadas sobre los arroyos Montegrande, Caimitico, Vijagual, Canoas.

4.5. SUELOS DE LA UNIÓN DE SUCRE

4.5.1 Cobertura y Uso Actual del Suelo. En los ecosistemas del municipio podemos ver como el suelo es el resultado de las condiciones del ambiente, existen diferentes tipos de vegetación natural y cultivada, producto de las primeras actividades, formas organizativas costumbres de las comunidades que de alguna manera inciden en la sociedad actual y en la cobertura y uso de la tierra.

Los suelos del municipio varían con las geformas en un clima homogéneo bajo diferentes tipos de vegetación y de material parental que incide en las características de los mismos a través del tiempo.

El reciente estudio sobre el Plan de Gestión Ambiental Regional 2003 – 2012, PGAR, realizado por CORPOMOJANA, clasifica de manera jerárquica la cobertura y el uso de la tierra en el municipio de La Unión (Figuras Nos 7 y 8). Las coberturas se clasifican por unidades, clases y tipos; las primeras diferenciadas por su naturaleza y fisonomía las cuales se desarrollan gracias a un ambiente propio, y las últimas por cualidades o atributos que le son propios.

En la Tabla No 5. se presentan las diferentes unidades, clases y tipos de cobertura, así como los usos predominantes de los suelos y la extensión que ocupa cada uno.

En general, se presentan las siguientes coberturas: cobertura vegetal, conformada por bosques, arbustos, pastizales, cultivos y sus asociaciones, cobertura degradada, conformada por tierras erosionadas, cobertura construida, perteneciente al área urbanizada o cabecera municipal (Figura No 7).

En lo que respecta el uso de la tierra se presenta: protección y extracción, protección de fuentes hídricas, ganadería extensiva, agricultura mixta y protección de suelos y bosques, agricultura tradicional y tecnificada, ganadería en pastoralismo y vivienda, comercio y servicios (Figura No 8).





| COBERTURA | | | USO | ÁREA |
|-------------------|---------------------|--|---|---------|
| UNIDAD | CLASE | TIPO | PREDOMINANTE | HAS |
| COBERTURA VEGETAL | BOSQUES | Bosque primario intervenido | Protección y extracción | 356,87 |
| | ARBUSTALES | Arbustales y bosques | Protección y extracción | 848,25 |
| | | Arbustales bajos dispersos y herbazales | Protección fuentes hídricas | 1255,54 |
| | PASTIZALES | Pastizales naturales con arbustos y herbales | Ganadería extensiva | 1436,45 |
| | | Pastizales con arbustos, bosques y cultivos | Agricultura mixta, protección de suelos y bosques | 2794,52 |
| | | Pastizales naturales con arbustos | Ganadería extensiva | 4459,29 |
| | CULTIVOS | Cultivos asociados-cultivos densos | Agricultura tradicional y tecnificada | 8676,68 |
| DEGRADADA | TIERRAS EROSIONADAS | Suelo desnudo, pastizales, arbustos dispersos. | Ganadería en pastoralismo | 3498,18 |
| CONSTRUIDA | URBANIZADA | (Cabecera municipal (sector urbano)) | Vivienda, comercio, servicio | 113,24 |

Tabla No 5 Cobertura y uso del suelo – Municipio de La Unión 2003

Fuente PGAR 2003- 2012 Corpomojana



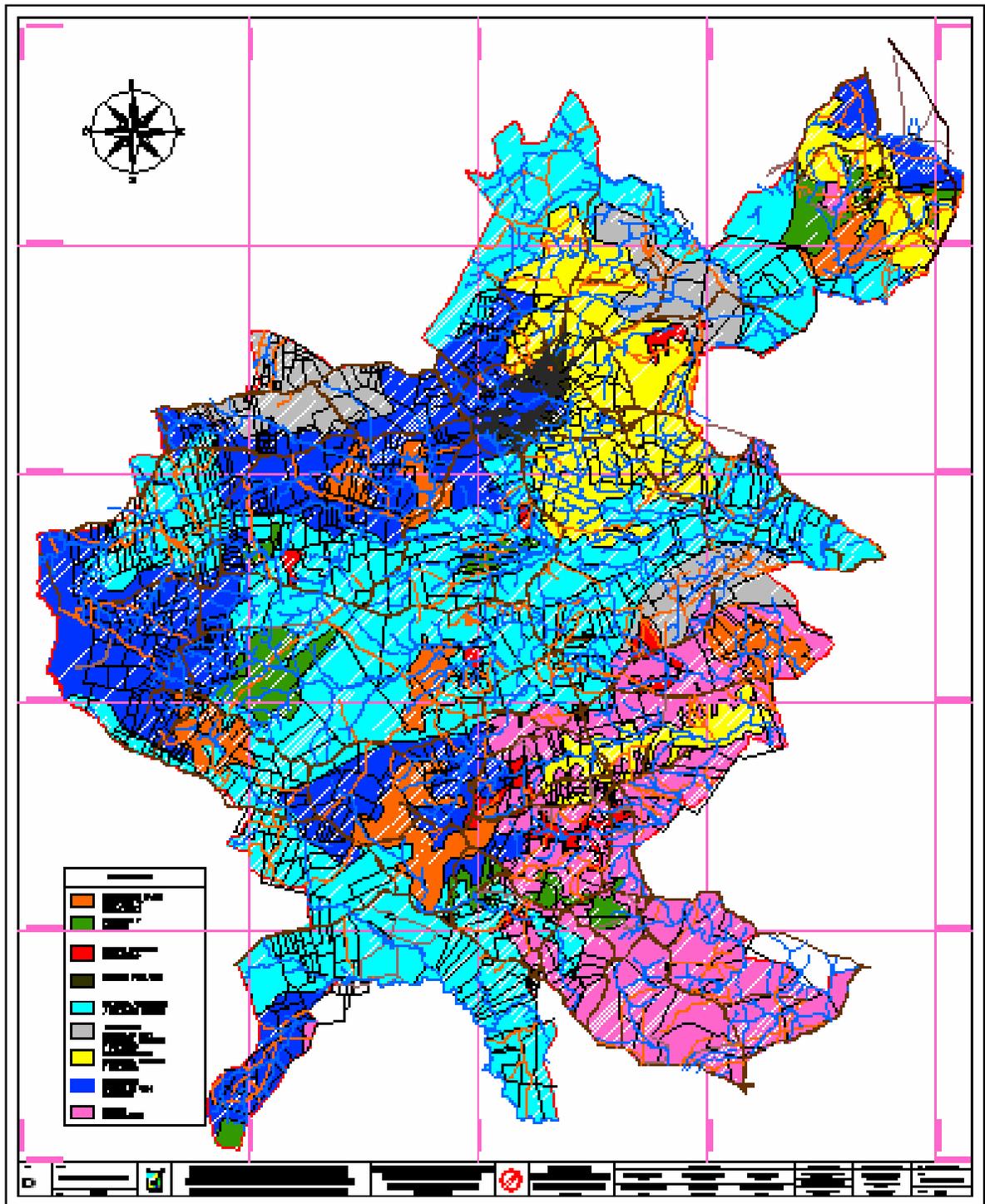


Figura No. 7 Mapa de Cobertura del Suelo Municipio de La Unión
Fuente: PGAR 2003 – 2012 Corpomojana

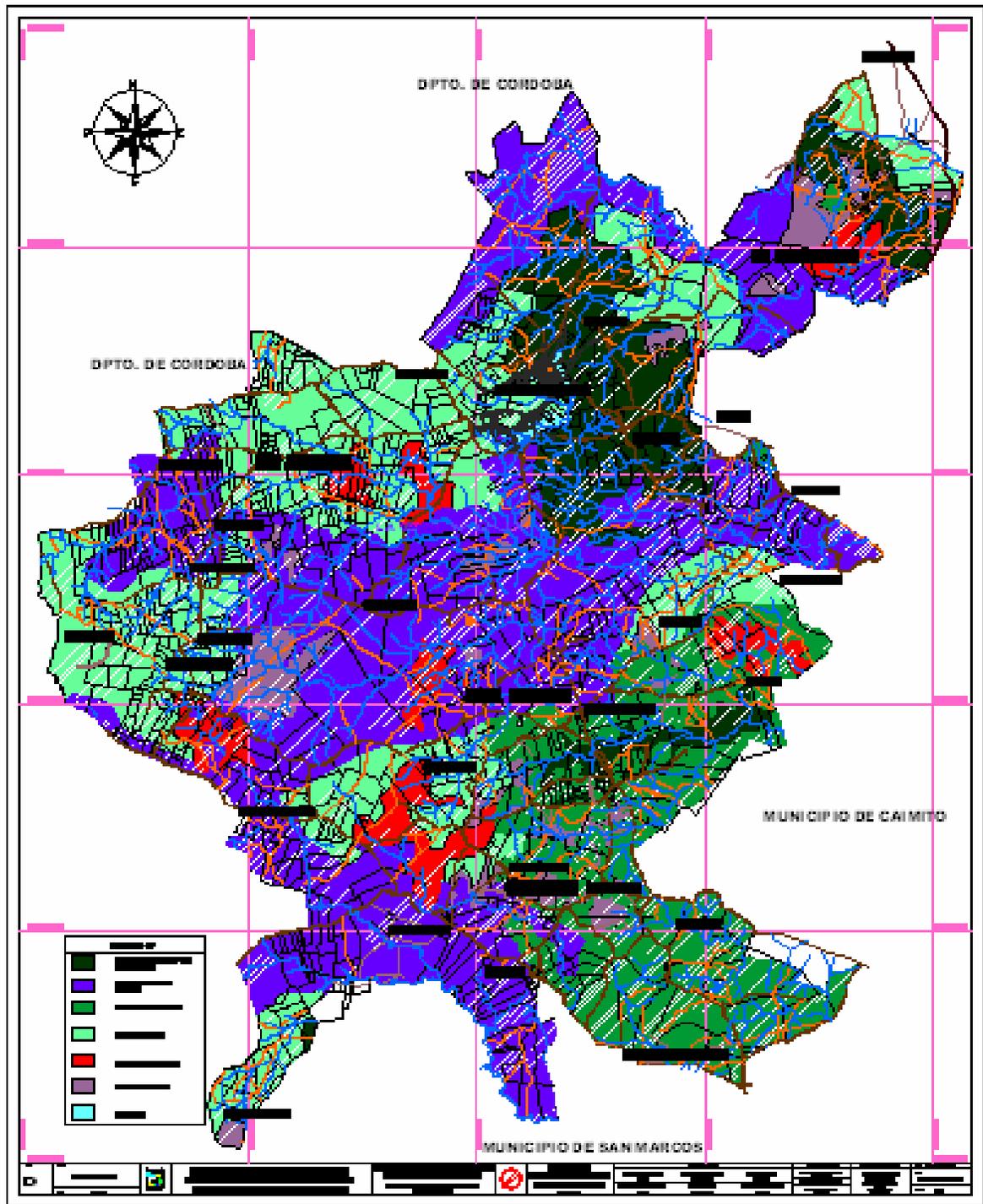


Figura No 8 Mapa Usos del Suelo Municipio de La Unión
Fuente PGAR 2003 – 2012 Corpomojana



4.5.2 Capacidad de Uso del Suelo. En el municipio de La Unión de Sucre se encuentran las clases IV, V y VII, que se describen a continuación, seguidas por las respectivas subclases:

4.5.2.1 Tierras de clase IV (Figura No 8): Tienen limitaciones severas que restringen la elección de plantas para la agricultura y requieren manejo cuidadoso. Entre estas limitaciones se tienen, la mala distribución de las lluvias, riesgos de erosión o efectos de erosión pasada, pendientes fuertemente onduladas, permeabilidad muy lenta, texturas finas o muy finas, poca profundidad efectiva y fertilidad muy baja.

4.5.2.1.1 Subclase IVsc-Vhs (42) (Figura No 8): Esta asociación de subclases comprende la unidad LWIc1. Se localizan en los paisajes de lomerío, en relieve ligeramente inclinado, con pendiente 7 – 12%. El clima es cálido seco. Ocupan un área de 4794,61 hectáreas, equivalentes al 20,4 % del territorio municipal. Se ubican en la cabecera municipal y los corregimientos Las Palmitas, Pajarito y Sabaneta.

Los suelos de la subclase IVsc ocupan entre el 50 y 70% de la unidad y son moderadamente profundos a superficiales, de textura media o muy fina, moderadamente a bien drenados con permeabilidad lenta, de retención de humedad alta y de consistencia en mojado pegajosa y plástica.

El uso actual de estos suelos es ganadería extensiva y cultivos de yuca (*Manihot esculenta*), ñame (*Dicorea alata*), maíz (*Zea mays*) y ajonjolí (*Sesamun indicum*). La producción de estos cultivos está limitada primordialmente por las escasas lluvias.

Las tierras de esta subclase son aptas para la mayoría de los cultivos de la región: maíz (*Zea mays*), yuca (*Manihot esculenta*), ñame (*Dicorea alata*), ajonjolí (*Sesamun indicum*), asociado con árboles y pastos. Lo ideal es que la preparación de los terrenos debería hacerse de forma manual, con labranza mínima o con arado de cincel. Conviene subsolar ocasionalmente. Se puede utilizar riego por gravedad o por aspersión.

Los suelos de la Subclase Vhs, se localizan en los bacines o cubetas plano cóncavas, con pendientes menores al 3%, son suelos superficiales o muy superficiales, limitado por el nivel freático alto, arcilloso o muy arcillosos, pobremente drenados, encharcables por grandes períodos, con permeabilidad lenta, con buena retención de humedad; la fertilidad varía de alta a baja. El PH varía de ligera a fuertemente ácido. Las principales limitantes que presentan son el mal drenaje, la permeabilidad lenta y la deficiencia de fósforo.

Son suelos de uso limitado, utilizados temporalmente en ganadería con pastos naturales, cuando las condiciones de saturación de agua lo permiten. La incorporación de estos suelos a la producción agropecuaria requiere de prácticas de adecuación para el mejoramiento del drenaje.

4.5.2.1.2 Subclases IVsc – VIsc – Vhs (44) (Figura No 8): Pertenecen a esta asociación de subclases la unidad VWCa1, localizada en relieve plano con pendientes 0-3%, en clima cálido seco. Este grupo reúne subclases de aptitud





diferente debido a las texturas contrastantes, régimen de humedad del suelo, condiciones de drenaje y grado de erosión. Corresponden a 456,51 hectáreas que representan el 1,9 % del territorio municipal. Se establecen en los corregimientos de la Concepción y Sabaneta.

La subclase IVsc ocupa el 40% de la unidad. Los suelos son moderadamente profundos, bien drenados, de textura franco gruesa, ácidos o fuertemente ácidos y de fertilidad baja. Además del limitante severo por las escasas precipitaciones mal distribuidas, presentan susceptibilidad a la erosión y bajos contenidos de fósforo y materia orgánica. Actualmente se encuentran con ganadería extensiva y algunos cultivos como yuca (*Manihot esculenta*), maíz (*Zea mays*) y ñame (*Discorea Alata*). Su productividad puede ser mejorada con la aplicación de riego y fertilización acorde con la clase de cultivo. Su mejor aptitud es agrosilvopastoril.

La subclase VIsc ocupa el 30% de la unidad. Posee suelos superficiales, arenosos, excesivamente drenados, con baja retención de humedad y moderadamente erosionados; químicamente son de reacción extremadamente ácida y fertilidad muy baja. Todo esto hace que su aptitud para cultivos y ganadería sea baja. Su uso actual es ganadería extensiva con pastos naturales. Su mejor aptitud es Silvopastoril.

La subclase Vhs ocupa el 30% de la unidad. Comprende suelos superficiales, arcillosos, pobremente drenados y encharcables por períodos prolongados. Estas condiciones limitan la aptitud para actividades agropecuarias. Se les puede utilizar en pastoreo durante el periodo de verano. Desde el punto de vista ecológico esta subclase es muy importante porque constituye el albergue de la fauna regional.

4.5.2.2 Tierras de clase V (Figura No 8): Ocupan la posición de cubetas en paisajes de planicie y valle, en relieve plano-cóncavo con pendientes de 0-3%, que permanece cubierto con agua por largos períodos. Debido a esta limitación la mayoría de los cultivos no son factibles. Se pueden usar en pastos con prácticas adecuadas de manejo durante el período de verano. Tienen especial aptitud para la vida silvestre y la conservación de la vegetación natural.

4.5.2.2.1 Subclase Vhs (51) (Figura No 8): Hacen parte de esta subclase la unidad VWBa en relieve cóncavo con pendientes 0-3%. Los suelos son muy superficiales limitados por el nivel freático alto, inundaciones periódicas y encharcamiento prolongado; el drenaje varía de pobre a muy pobre. Presentan textura arcillosas a franco finas y en algunos casos franco gruesa. Su fertilidad varía de baja a alta. Son tierras de uso limitados, explotadas en cultivos adaptados a condiciones de extrema humedad como el arroz, y temporalmente en ganadería cuando las condiciones de saturación de agua lo permiten. Su mejor aptitud de uso es forestal protector –productor, la vida silvestre y la conservación de la vegetación natural. Equivalen a 8.285,49 hectáreas que representan el 35 % del área municipal. Allí se ubican los corregimientos de La Concepción, Territorio del casco urbano Las Palmitas, Pajarito, Sabaneta y Cayo Delgado.





4.5.2.3 Tierras de clase VII (Figura No 8): Estas tierras tienen limitaciones muy severas que las hacen inadecuadas para el mayor número de cultivos. Su uso debe estar orientado hacia la reforestación y la conservación de la vegetación natural, y al pastoreo como alternativa menos drástica. Entre los limitantes se tienen deficiencia de humedad durante uno o dos semestres del año, pendientes de 7 – 12% y 12 - 25%, erosión ligera o severa y susceptibilidad a la erosión, profundidad efectiva muy superficial, baja retención de humedad y drenaje excesivo.

4.5.2.3.1 Subclase VIIsc (72) (Figura 8): Hacen parte de esta subclase las unidades LWE_{d1}, LWE_{c1} y LWE_{d2}, que ocupan área de pendiente hasta 12 – 25%, ligera a moderadamente erosionada, en clima cálido seco. El uso actual es la ganadería extensiva y cultivos de subsistencia. Los suelos están limitados por capas de gravilla muy superficiales, tienen reacción fuertemente ácida, saturación de bases, fósforo y materia orgánica bajos. La fertilidad es baja.

Representa el 16,7 % del área municipal, o sea 3921,92 hectáreas. Allí se localizan la cabecera municipal y los corregimientos de Pajarito, Las Palmitas y Cayo Delgado.

4.5.2.3.2 Subclase VIIesc (73) (Figura 8): Agrupa las unidades de mapeo LWE_{c2}, LWE_{c3}, en pendientes 7 – 12% con erosión moderada a severa en clima cálido seco. El uso actual es pasto y en algunos sectores forestal.

Estas tierras no tienen aptitud agrícola y para pastos es apenas baja, su mejor aptitud es la forestal. Sin embargo, como gran parte se encuentra en potreros y rastrojos es importante tomar las medidas apropiadas para evitar que la erosión aumente. Para ello es conveniente una buena división y rotación de potreros y control de el pastoreo y en el corto y mediano plazo asociar los pastos con árboles, y así introducir paulatinamente el uso silvopastoril, que se ajusta mas a la aptitud agrológica de estos suelos. Se deben evitar las quemas. En el municipio ocupan 5992,65 hectáreas, equivalentes al 25,5 % del área total. Se localizan los sectores de la cabecera municipal, Pajarito, Cayo Delgado, Sabaneta, La Concepción.

4.5.3 Conflictos de Uso Agropecuarios. Los conflictos de uso del suelo en el municipio de La Unión fueron establecidos en el estudio del PGAR 2003-2012, elaborado por CORPOMOJANA. Los conflictos determinados están relacionados con el adecuado o inadecuado uso que se le está dando al suelo desde el punto de vista agropecuario, agroforestal y forestal. Para esta evaluación se confrontó la información obtenida de las unidades de uso actual con las unidades de aptitud lo cual arrojó como resultado las áreas del territorio municipal que presentan conflictos de uso bien sea por sobreutilización o subutilización; y por supuesto, las áreas que están en equilibrio, o sea, que no presentan conflictos.

Conforme a lo anterior, en el municipio de La Unión actualmente se presenta la siguiente situación (Figura No 9):

4.5.3.1 Áreas en equilibrio: Corresponde a aquellas áreas donde el uso actual coincide con el uso potencial, por lo tanto no hay deterioro del suelo. Ocupan una



superficie de 2098.33 hectáreas, equivalentes al 8,95 % del área municipal. Se ubica en los corregimientos de Concepción, Las Palmitas, Pajarito y Cayo Delgado.

4.5.3.2 Áreas subutilizadas: Son aquellas áreas que de acuerdo a sus características taxonómicas tienen suelos con capacidad para uso agropecuario y se les puede dar un uso más intensivo del que actualmente soportan. Están representadas por una superficie de 88.48 hectáreas, que representan el 0,38 % del área total municipal. Se localizan en los corregimientos de La Concepción y Sabaneta.

4.5.3.3 Áreas sobreutilizadas: Estas áreas se caracterizan por estar sometidas a usos intensivos, los cuales exceden la capacidad del suelo, ocasionando deterioro acelerado. Ocupan el 90,67 % del área total municipal, o sea 21252.04 hectáreas, lo cual indica que la mayor parte de la superficie del territorio municipal dedicado a actividades agropecuarias, deben ser sometidas en el corto y mediano plazo a un proceso de recuperación del suelo hasta su capacidad de uso, mediante la introducción paulatina de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles con prácticas de manejo del suelo conservacionistas, y aplicación de insumos no contaminantes para el mantenimiento de su fertilidad y el manejo fitosanitario de los cultivos. Todo esto debe acompañarse con programas de sensibilización, concientización y capacitación técnica dirigida a los usuarios, para motivarlos y prepararlos a corregir o modificar el uso que tradicionalmente han venido dando al suelo.



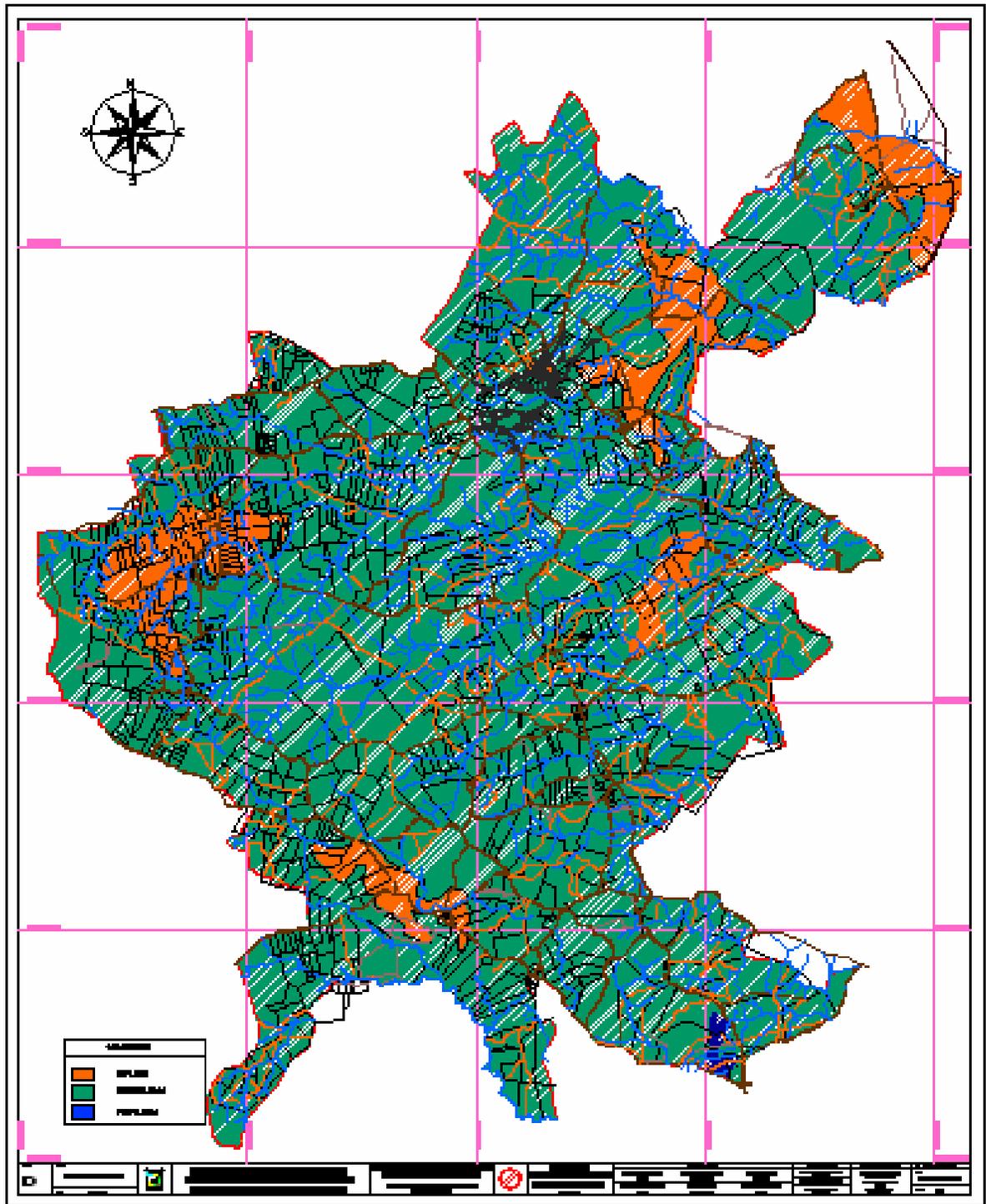


Figura No 9

Mapa Conflictos de Uso Agropecuario, Municipio de La Unión.
Fuente: PGAR 2003 – 2012 Corpomojana



4.6 BIODIVERSIDAD

4.6.1 Flora. El territorio del municipio presenta ecosistemas dominantes de sabanas y parches de bosque seco tropical. Los únicos fragmentos de bosque húmedo se presentan en los cuerpos de aguas superficiales ya anunciados.

Como elementos de la flora se identifican: gramíneas, pastos naturales, carbonero (*Albizzia carbinaria*), chaparro (*Byrsonima* sp), trupillo, algarrobo, peralejo (*Byrsonima crassifolia*), vara de humo (*Cordia alliodora*), camajón (*Sterculia apetala*) y pelincú (Indeterminado).

Sobre las praderas macrofitas se encuentran especies de: taruya obuchon (*Eichornia crassipes*), oreja de ratón (*Salvinia anriculata*), hierba de chavarri (*Marsicilia policarpa*), en las sabanas naturales están especies de los géneros *Paspalum*, *Leptocoryphium*, *Axonopus* y especies como la hierba de arroz (*Leersia hexandra*), mândaca (*Panicum polygonatum*), gramalote (*Paspalum fasciculatum*), entre otros.

La vegetación arbórea y arbustiva presenta coberturas bajas a pequeñas manchas o fragmentos de bosque secundario, incluidos los parches de sabanas, asociadas a zapales, cercas vivas, en ronda de humedales lénticos y márgenes de arroyos, entre ellas están principalmente: palma de vino (*Schellea magda lenica*), palma amarga (*Sabal mauritiformis*), roble (*Tobebuia-rosea*), cedro (*Cedrela odorata*), campano (*Samanea saman*), uvero (*Coccoloba* sp), guacamayo (*Piptodenia* sp), mantequero (*Byrsoma crassifolia*), vara de humo (*Cardia alliobra*), además vegetación de los géneros *Crecentia*, *Bactris*, *Gliciridias* (mata ratón) *Aspidosperma* y *Bursera*, entre otros.

Entre las especies exóticas encontradas en el área del municipio de La Unión de Sucre están: eucaliptos (*Eucaliptos* sp), teca (*Tectona grandis*), acacia (*Cassia* sp) y melina.

Especies ornamentales encontradas en el caso urbano, corregimiento y veredas, lluvia de oro (*Cassia fistula*), helechos, rosas (*Rosa Odorata*), capachos (*Cannageneralis*), trinitarias (indeterminada), palmeras, lirios (indeterminada), maniforrajero (*Byrsoma crassifolia*), guayacán (*Laphoensia speciosa*), entre otros.

La labor de reforestación, dirigida por CORPOMOJANA se ha llevado a cabo en: el Arroyo Congo (35 Ha) y la vereda Vijagual (50 Ha). Además 16 hectáreas en el arroyo Arenal en el corregimiento de Sabaneta.

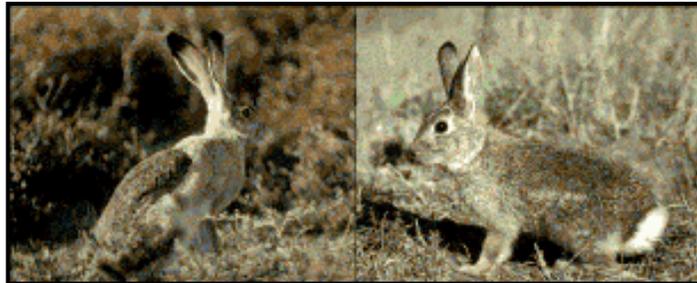
4.6.2 Fauna. Aunque existe diferencia en la cobertura de ecosistemas con respecto a otros municipios como el de Caimito, la mayor disponibilidad de hábitat permite que el registro de especies sea similar e incluso se amplíe para el caso de primates y aves. Se presentan mamíferos: micos (*Cebus apella*), conejos (*Oryctolagus cuniculus*), zorras (*Didelphys marsupiales*), ardillas (*Sciurus granatensis*), armadillo (*Dasybus novemcinctus*), perezoso (*Bradypus variegatum*) y venados (*Mazama Guaozoubira*); aves, entre migratorias y residentes: patos (*Ajaia* sp), bebehumo





(Indeterminado), pingüas (*Milvago chimachima*), guacharacas (*Ortalis garrula*); reptiles: lagartijas (*Tretipsahens bifascianturi*), serpientes, entre otras.

La fauna de sabana, especialmente conejos (*Oryctolagus cuniculus*), micos (*Cebus apella*), pájaros, patos (*Ajaia sp*), pisingos (*Dendrosygna spp*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), babilla (*Caimán crocodylus fuscus*), caimanes (*Crocodylus Ocutus*), hicotea (*Trachemys scripta callirostris*) y venados (*Mazama spp* - especie en vía de extinción) soporta presión de cacería, especialmente para autoconsumo y venta local a comerciantes y viajeros que los llevan a Sahagún, Chinú, Sincelejo y Montería.



Fauna de Sabana – Municipio de La Unión de Sucre

La diversidad ecosistemática está representada en los arroyos, zapales, parches de bosques, praderas, macrofitas, playones, sabanas naturales (abiertas y enmontadas con fragmentos de bosque), sabanas antrópicas en pastos introducidos y bosques secundarios en diferentes estados sucesionales, además se encuentran agroecosistemas de cultivos de arroz (*Oryza sativa*), maíz (*Zea mays*), yuca (*Manihot esculenta*), ñame (*Discorea alata*), plátano (*Musa paradisiaca*) y frutales; entre otros, al igual plantaciones naturales (manchas) en algunas microcuencas.

Estos ecosistemas son fundamentales como hábitat natural y refugio de la fauna silvestre que soportan actividades de cacerías. En el área se encuentra un gran número de especies en estado crítico en el entorno local y regional, siendo de gran importancia ecológica, cultural y económica.

Entre estas especies se citan: aves residentes y migratorias como picingos (*Dendrocygna spp*), pato cucharo (*Ajaia ajaja*) barraquete (*Anas chiron*), reptiles, hicotea (*Trachemys scripta callirostris*), babilla (*Caimán crocodylus fuscus*), venado sabanero (*Odocoileus virginianus*), guartinaja (*Agouti paca*).





4.7 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

- ✓ Mediante la participación de los actores que tienen su incidencia en el municipio se logró determinar la problemática ambiental existente en el mismo, a partir de la cual se trazan los propósitos y objetivos para el logro de un desarrollo humano sostenible.
- ✓ La síntesis de la problemática ambiental se discrimina en cada uno de los aspectos relevantes que conforman la dimensión ambiental; la cual se presenta en la matriz que se desarrolla a continuación (Tabla No 10).
- ✓ En cuanto a la tala y quema de bosques, en el municipio se presenta un acelerado deterioro del paisaje, disminución de la fauna y flora y el empobrecimiento del suelo.
- ✓ Falta mayor control de las autoridades competentes en la explotación y tráfico de especies en vías de extinción, como también de la implementación de un programa de reforestación en las microcuencas de los arroyos con especies nativas de maderables y árboles frutales.
- ✓ Para el tratamiento del agua potable no existen los medios tecnológicos adecuados para el análisis químico.
- ✓ No existen programas de educación ambiental a través de instituciones educativas, para crear conciencia de la necesidad de conservar los recursos naturales para vivir en un ambiente sano y que sea agradable.
- ✓ El índice de infestación por *Aedes EGYPTIS* sobrepasa el 80%.
- ✓ El matadero adolece de buenas condiciones de salubridad, como también los servicios de suministro de agua y el debido tratamiento de las aguas residuales para su normal funcionamiento.
- ✓ En la actualidad existe posible contaminación de las aguas de los pozos artesianos y de los pozos de abastecimiento de los acueductos rurales y urbanos y de algunos de ellos que están fuera de servicio. En algunos casos los han llenado con basura o los han convertido en pozos sépticos.
- ✓ Los pozos de abastecimiento de agua potable de los acueductos rurales y urbanos, no cumplen con los retiros exigidos para las áreas de protección.
- ✓ Es necesario ajustar el actual manejo de residuos sólidos al PGIRS, exigido por el Minambiente.
- ✓ Carencia de un programa para el manejo de los residuos hospitalarios PGIRH.
- ✓ La preocupante situación generada por la sequía en épocas de verano y por el regular abastecimiento de aguas en la mayoría de las localidades del territorio municipal, nos permiten tener en cuenta las condiciones de las aguas lluvias, sus vertimientos (disponibilidad hídrica), superficiales (fuentes de agua asociadas





directamente al estado de la cobertura vegetal) como también la gran posibilidad de las aguas subterráneas que predomina y sería la mejor alternativa para sostener el servicio de abastecimiento de los acueductos regionales y urbanos. Las profundidades en que se encuentran localizados están del orden de 32 m. y 172 m. Teniendo en cuenta que este recurso es renovable e inagotable, si se realiza su actividad bajo una práctica racional y cuidadosa para su sostenibilidad. En este capítulo de las aguas y en especial de las subterráneas no existe algún estudio e información específica por lo que se recomienda adelantar "una evaluación del agua subterránea en el territorio del Municipio de la Unión", en la cual la Corporación CORPOMOJANA, puede realizar grandes aportes.





5. DIAGNÓSTICO RESUMIDO DOFA

Las matrices DOFA, constituyen la concreción del diagnóstico en términos del territorio deseado y el territorio actual, y nos permitirán, estableciendo las correspondientes correlaciones entre fortalezas y debilidades y amenazas y oportunidades, identificar una imagen objetivo para el plan, que se convierta en un pacto colectivo sobre el propósito identificado.

Esta síntesis es un reflejo de la situación interna y externa del municipio; el análisis de las fortalezas, las debilidades, las amenazas y las oportunidades de La Unión de Sucre, identificadas en el proceso de participación comunitaria y el trabajo sistemático, sobre la realidad municipal, permite hacer su confrontación para identificar las matrices de perfil interno (fortalezas vs. debilidades) y de perfil externo (oportunidades vs. amenazas).

5.1 MATRIZ DE PERFIL INTERNO.

Evalúa y confronta fortalezas y debilidades del municipio para afrontar los retos que impone el desarrollo equitativo y sostenible; se correlacionan mediante una calificación de 1 a 5; la fortaleza, si se aprovecha adecuadamente se califica, si se aprovecha adecuadamente se califica con 5, si no se aprovecha se califica con 0. la debilidad, si se contrarresta con decisión se califica con 0, si sus efectos pesan en la situación actual porque no se contrarresta, se califica con 5 puntos (Tabla No 6).

Conclusiones.

Los análisis realizados nos permiten resaltar a La Unión de Sucre como un territorio con potencialidades que pueden ubicarlo en un lugar de prevalencia en la zona del bajo San Jorge; particularmente las condiciones del suelo que han permitido la alimentación de su población. Esta condición caracteriza su vocación como centro de producción de materia prima en materia ganadera y agrícola.

El aporte que tienen las debilidades y las fortalezas tienen una acción similar en la situación actual del municipio, sin embargo, la comunidad, a pesar de ser más consciente de sus fortalezas deja de aprovechar el 79%, consideradas las cuatro dimensiones analizadas en la problemática. En lo referente a las debilidades solo se contrarrestan 7 puntos equivalentes al 9% quedando el 91% por contrarrestar.

La Unión de Sucre tiene las fortalezas para enfrentar los dos retos del mundo de hoy y en el próximo futuro, la escasez de agua y la incertidumbre en la provisión de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de los grupos humanos; las principales fortalezas están en su potencial productivo, en su calidad humana, que reclaman equidad, sostenibilidad, ética y compromiso político con el presente y el futuro.

La principal debilidad se centra en la tenencia y disfrute inequitativo de los recursos que se traduce en pobreza de la población, en el deterioro del patrimonio ambiental, en la falta de sentido de pertenencia hacia las instituciones públicas.





| FORTALEZAS | | DEBILIDADES | |
|--|-----------|--|-----------|
| 1. DIMENSIÓN AMBIENTAL | | | |
| Participación inicial de jóvenes en la identificación del problema y en el manejo ambiental. | 1 | Poblados deficientes de servicios básicos, alcantarillado, basuras y altos costos energéticos. | 5 |
| Disponibilidad aceptable de agua. | 0 | Apropiación inequitativa de la tierra y los recursos naturales. | 5 |
| Disponibilidad aceptable de lluvias. | 2 | Deficiente gestión ambiental. | 5 |
| Potencial educativo para el fomento de la cultura ambiental. | 0 | Descoordinación de las entidades ambientales, Corpomojana, UMATA. | 5 |
| Fortalezas Aprovechables | 20 | Debilidades Contrarrestables | 20 |
| Fortalezas Aprovechadas | 3 | Debilidades Contrarrestadas | 0 |
| Fortalezas sin Aprovechar | 7 | Debilidades sin Contrarrestar | 20 |
| 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA | | | |
| Valoración de los ecosistemas. | 0 | Falta de incentivos y control de los ecosistemas. | 5 |
| Potencial productivo de la tierra. | 2 | Falta de tecnología apropiada para el sector agropecuario. | 5 |
| Posibilidad de empleo de la tierra para el pastoreo extensivo. | 1 | Sobrepastoreo. | 5 |
| Fortalezas Aprovechables | 15 | Debilidades Contrarrestables | 15 |
| Fortalezas Aprovechadas | 3 | Debilidades Contrarrestadas | 0 |
| Fortalezas sin Aprovechar | 12 | Debilidades sin Contrarrestar | 15 |
| 3. DIMENSIÓN SOCIAL | | | |
| Contar con el régimen subsidiado de salud. | 3 | Deficiencia de inversión con relación a salud, educación, recreación, agro. | 3 |
| Existencia de oferta de suelo urbano. | 0 | Regular estado de la infraestructura vial. | 3 |
| Posee una infraestructura regular de agua potable. | 2 | Bajos recursos para la construcción de equipamientos colectivos. | 3 |
| Presencia de un buen recurso humano. | 1 | Escaso cubrimiento y pocos recursos para alcantarillado a nivel rural. | 5 |
| Calidad humana, diversidad cultural y ambiciones de mejoramiento individual y colectivo. | 2 | Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica. | 5 |
| Fortalezas Aprovechables | 25 | Debilidades Contrarrestables | 25 |
| Fortalezas Aprovechadas | 8 | Debilidades Contrarrestadas | 6 |
| Fortalezas sin Aprovechar | 17 | Debilidades sin Contrarrestar | 19 |
| 4. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA | | | |
| Espíritu de superación que tiene el pueblo para desarrollarse integralmente. | 0 | Aceptable participación en la elaboración del E.O.T. | 55 |
| Existencia de grupos juveniles en la parroquia, que ayuden a la integración de la comunidad. | 3 | Desconocimiento de organismos no gubernamentales que puedan apoyar al municipio. | 4 |
| Formulación de E.O.T. con participación de la administración y la comunidad. | 2 | Falta de promoción, fortalecimiento, promoción e impulso de J.A.C a nivel municipal. | 5 |
| Equipo humano calificado cuantitativa y administrativamente. | 2 | Desintegración entre los barrios | 5 |
| Fortalezas Aprovechables | 20 | Debilidades Contrarrestables | 20 |
| Fortalezas Aprovechadas | 7 | Debilidades Contrarrestadas | 1 |
| Fortalezas sin Aprovechar | 13 | Debilidades sin Contrarrestar | 19 |
| TOTAL | | TOTAL | |
| Fortalezas Aprovechables | 80 | Debilidades Contrarrestables | 80 |
| Fortalezas Aprovechadas | 21 | Debilidades Contrarrestadas | 7 |
| Fortalezas sin Aprovechar | 59 | Debilidades sin Contrarrestar | 73 |

Tabla No 6. Matriz de Perfil Interno.





5.2 MATRIZ DE PERFIL EXTERNO.

Define, analiza, evalúa y confronta las oportunidades y las amenazas, contexto externo, con el propósito de conocer los aspectos que pueden incrementar o entorpecer el mejoramiento de la calidad de vida de la población; las correlaciona; evalúa su peso relativo mediante una calificación de 0-5; la oportunidad aprovechada se califica con 5, si es desaprovechada se califica con 0. La amenaza que se enfrenta con decisión se califica con 0. La amenaza que se enfrenta con decisión se califica con 0. Si sus efectos pesan en la situación actual se califica con 5 (Tabla No 7).





| OPORTUNIDADES | | AMENAZAS | |
|---|-----------|---|-----------|
| 1. DIMENSIÓN AMBIENTAL | | | |
| Predisposición a la utilización de nuevas tecnologías y transferencias tecnológicas. | 0 | Regular presencia interinstitucional. Poca implementación de planes y políticas tecnológicas. | 5 |
| Reglamentación del uso de la tierra. | 0 | Degradación del ecosistema. | 5 |
| Existencia de Ley del Medio Ambiente, normatividad para el manejo ambiental. | 2 | Faltan programas y acciones ambientales. | 5 |
| El Plan Nacional Ambiental, políticas y acciones sobre ciudades, poblaciones y fuentes de agua. | 1 | Deficiente coordinación entre las autoridades con responsabilidad ambiental: Corpomojana, UMATA. | 5 |
| Oportunidades Aprovechables | 20 | Amenazas Contrarrestables | 20 |
| Oportunidades Aprovechadas | 3 | Amenazas Contrarrestadas | 0 |
| Oportunidades sin Aprovechar | 17 | Amenazas sin Contrarrestar | 20 |
| 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA | | | |
| Preservación del recurso hídrico. | 0 | Degradación del ecosistema | 5 |
| Planificación del uso de la tierra y empleo de técnicas de conservación. | 0 | Deforestación y degradación del suelo. | 5 |
| La política nacional agraria y el C.I.F. | 0 | Falta de compromiso y de visión de largo plazo de la clase política local para construir el futuro de La Unión de Sucre | 5 |
| Programas nacionales que incentivan el reciclaje y la generación de otras actividades microempresariales. | 0 | Falta de dinamización y control de la comercialización de productos agrícolas. | 5 |
| Oportunidades Aprovechables | 20 | Amenazas Contrarrestables | 20 |
| Oportunidades Aprovechadas | 0 | Amenazas Contrarrestadas | 0 |
| Oportunidades sin Aprovechar | 20 | Amenazas sin Contrarrestar | 20 |
| 3. DIMENSIÓN SOCIAL | | | |
| Programas dirigidos de vivienda de Interés Social. | 3 | Escasos proyectos y baja calidad de la vivienda. | |
| Adecuada planificación de la inversión en servicios colectivos. | 1 | Implementación de prestación de servicios colectivos. | 3 |
| Planificación regularmente adecuada de servicios en salud. | 2 | Contaminación originada por basura y alcantarillado especialmente a nivel rural. | 5 |
| Educación y planificación del servicio de aseo, especialmente a nivel rural. | 0 | Deficiente prestación de servicios de salud y en especial a nivel rural.. | 2 |
| Oportunidades Aprovechables | 20 | Amenazas Contrarrestables | 20 |
| Oportunidades Aprovechadas | 6 | Amenazas Contrarrestadas | 7 |
| Oportunidades sin Aprovechar | 14 | Amenazas sin Contrarrestar | 13 |
| 4. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA | | | |
| Existencia de mecanismos de participación para la elaboración del E.O.T. (Talleres comunitarios). | 2 | Aceptación de la comunidad. | 5 |
| Decreto 1259/93 sobre veedurías y participación ciudadana. | 5 | Demora en la llegada de recursos. | 5 |
| Fortalecimiento potencial de la descentralización política, administrativa y fiscal. | 2 | Manejo político. | 5 |
| Creación de escenarios de participación | 2 | Falta de integración en el nivel social, económico y político. | 2 |
| Oportunidades Aprovechables | 20 | Amenazas Contrarrestables | 20 |
| Oportunidades Aprovechadas | 11 | Amenazas Contrarrestadas | 3 |
| Oportunidades sin Aprovechar | 9 | Amenazas sin Contrarrestar | 17 |
| TOTAL | | TOTAL | |
| Oportunidades Aprovechables | 80 | Amenazas Contrarrestables | 80 |
| Oportunidades Aprovechadas | 20 | Amenazas Contrarrestadas | 10 |
| Oportunidades sin Aprovechar | 60 | Amenazas sin Contrarrestar | 70 |

TABLA No 7 Matriz de Perfil Externo



6. DIVISION POLÍTICA

6.1 CABECERA MUNICIPAL

- ▶ **Localización.** Se encuentra localizado al Norte del municipio.
- ▶ **Delimitación.** La cabecera municipal, de acuerdo a la delimitación asumida por el Esquema de Ordenamiento Territorial, es la siguiente:

Norte: Municipio de Sahagún (Córdoba).
Sur: Corregimiento de Cayo Delgado.
Este: Corregimiento de La Concepción.
Oeste: Corregimiento de Las Palmitas y Municipio de Sahagún (Córdoba).

- ▶ **Estructura espacial.**

| Barrio | Habitantes |
|------------------------|--------------|
| SANTO DOMINGO | 1.612 |
| SANTANDER | 1.404 |
| LAS BRISAS | 465 |
| SANTA FE | 174 |
| BETANIA | 168 |
| CASCARILLA | 196 |
| LA CONSTITUYENTE | 88 |
| LA PAZ | 182 |
| SAN PEDRO | 286 |
| PARALIBIO | 96 |
| PALMA RAJA | 68 |
| PUEBLO NUEVO (MOCHILA) | 228 |
| EL VIDRIAL | 57 |
| LOS CAYITOS | 120 |
| LOS OLIVOS | 16 |
| SAN ANTONIO | 4 |
| BARRIO NUEVO | N.E. |
| TOTALES | 5.164 |

- ▶ **Sistema Urbano de Zonas.** (Figura No. 10).

El área urbana del Municipio de La Unión de Sucre quedará dividido en tres (3) zonas conformadas con base en las dos zonas actuales. El E.O.T. propone la creación de una tercera que permitirá la consolidación urbana de acuerdo con las políticas y estrategias propuestas en la estructura urbana, teniendo en cuenta las características físicas y morfológicas, la tipología de las edificaciones, el estrato socioeconómico y los usos del suelo:



**Zona Norte.**

Sector Santo Domingo: conformada por los barrios:

Santo Domingo, Santa fe, La Constituyente, El Vidrial, Pueblo Nuevo (Mochila), Betania, Los Cayitos, Urbanización San Antonio, Paralíbio, Barrio Nuevo y San Pedro.

Número de Viviendas: 373

Población: 2.891 habitantes

Área: 101.37 hectáreas

Índice de ocupación: 34% del área urbana

Densidad actual: 3.7 viviendas por hectárea

Densidad propuesta: 30 viviendas por hectárea

Zona Centro.

Sector El Núñez: conformada por los barrios:

El Núñez (Avenida Núñez o calle 14), Cascarilla, Las Brisas y La Paz y las áreas propuestas para el nuevo desarrollo incorporadas al perímetro urbano.

Número de Viviendas: 156

Población: 843 habitantes

Área: 127,01 hectáreas

Índice de ocupación: 42% del área urbana

Densidad actual: 1.2 viviendas por hectárea

Densidad propuesta: 15 viviendas por hectárea

Zona Sur.

Sector Santander: conformada por los barrios:

Santander, Doce de marzo y San Mateo

Número de Viviendas: 259

Población: 1.614 habitantes

Área: 69.03 hectáreas

Índice de ocupación: 23% del área urbana

Densidad actual: 3.7 viviendas por hectárea

Densidad propuesta: 30 viviendas por hectárea

Con el fin de lograr la consolidación del sistema urbano de zonas, se propone el fortalecimiento de los barrios tradicionales mediante la integración y el fomento de la unidad, la cohesión urbana y de la comunidad, reafirmando la identidad y el sentido de pertenencia a los vecindarios, con la participación y motivación de los diferentes actores, particularmente de los líderes comunitarios.

► **Equipamiento existente y requerido.** Resumen del diagnóstico concertado:

Cobertura de Servicios

✓ Acueducto (90%) y Energía (97%) una muy buena cobertura

✓ No hay servicio de gas.

Salud

Mejorar el centro de salud en cobertura y equipos.





Educación

- ✓ Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos.
- ✓ Adquisición de lotes para futuros escenarios deportivos.
- ✓ Biblioteca y dotación.
- ✓ Implementación de programas tecnológicos.

Economía

- ✓ Se cultiva y comercializa arroz, yuca, ñame, patilla y especies menores.
- ✓ Reforzar la Piscicultura
- ✓ Crear centros productivos y de la pequeña industria
- ✓ Generación de empleo.

Cultura

- ✓ Construcción de la casa de la cultura
- ✓ Construcción de una concha acústica para eventos.
- ✓ Salón de eventos.
- ✓ Institucionalizar el festival de la pepa, la chicha y el dulce.

Infraestructura Vial

Se propone la apertura de calles tales como:

- ✓ Calle Barrio Santa Fe, Constituyente Parque Santo Domingo, Barrio San Pedro y saliendo al Barrio Santander.
- ✓ Apertura de una circunvalar que se inicia en la Gloria y pasa por Santa Fe – Betania – Mochila hasta Cascarilla.

Propuestas

- ✓ Declarar reservas del municipio las manchas de bosques
- ✓ Construcción relleno sanitario.
- ✓ Proteger la Zona de Arroyo Nuñez.
- ✓ Las construcciones deben llevar el estudio de planeación.

6.2 CORREGIMIENTO DE CAYO DELGADO. (Ver Figura 11)

- » **Localización.** Se encuentra localizado al centro del municipio. (Ver Figura 11)
- » **Delimitación.** El corregimiento Cayo Delgado, de acuerdo a la delimitación asumida por el Esquema de Ordenamiento Territorial, es la siguiente:

Norte: Cabecera Municipal.
Sur: Corregimiento de Sabaneta.
Este: Corregimiento de La Concepción.
Oeste: Corregimiento de Pajarito

Estructura espacial. Está conformado por Vda. El Jobo, Vda. Los Conguitos, Vda. Las Cruces, Vda. Las Tolúas, Vda. Chivato, Vda. Vijagual y cabecera corregimental.

- » **Equipamiento existente y requerido.**

Cobertura de Servicios

- ✓ Acueducto 98%
- ✓ Energía 95%
- ✓ Teléfono – Existe un SAI





- ✓ Alcantarillado – No hay
- ✓ Recolección de Basuras – No hay.

Salud

Hay un Puesto de Salud, pero no está en servicio. Se utiliza el de la cabecera municipal.

Educación

Las Escuelas se deben mejorar con zonas de recreación suficientes.

Economía

Los suelos son utilizados en la agricultura (yuca, ñame arroz, maíz).

Cultura

Artesanías, sombreros, bolsos, sandalias y modistería (existe Fami empresas).

Vivienda

Implementación de programas de vivienda de interés social.

Ambiental

Cultura y aplicación de programas en las veredas, construir espacio público.

Visión

- ✓ Proyecto arrocero.

Futuro

- ✓ Impulsar el área de artesanías
- ✓ Zonas de Recreación
- ✓ Reactivar Centro de Salud.
- ✓ Programas de vivienda.

6.3 CORREGIMIENTO DE LA CONCEPCIÓN. (Ver Figura 12)

- ▶ **Localización.** Se encuentra localizado al Noreste del municipio.
- ▶ **Delimitación.** El corregimiento La Concepción, de acuerdo a la delimitación asumida por el Esquema de Ordenamiento Territorial, es la siguiente:
 - Norte:** Municipio de Sahagún (Córdoba) y Municipio de Caimito (Sucre).
 - Sur:** Municipio de Caimito (Sucre).
 - Este:** Municipio de Caimito (Sucre).
 - Oeste:** Corregimiento Cayo Delgado.

Estructura espacial. Está conformado por Vda. Las Mulas, Vda. El Perú, Vda. La Gloria, Vda. Las Querellitas y la cabecera corregimental.

▶ Equipamiento existente y requerido.

Cobertura de Servicios

- ✓ Acueducto 95%
- ✓ Energía: 97% mejorar la prestación del servicio.
- ✓ Servicio Telefónico: actualmente fuera de servicio.
- ✓ Alcantarillado – No hay





- ✓ Recolección de Basuras – No hay.
- ✓ No hay cementerio
- ✓ Falta vía que comunique con la cabecera municipal.

Salud

Habilitar puesto de salud.

Educación

Escuela presenta deterioro y falta de áreas de recreación.

Economía

Se da poca agricultura por dificultades en la tenencia de la tierra, predomina la ganadería. La región es fuente de material cantera. Hace falta generación de empleo.

Vivienda

Implementación de programas de vivienda de interés social.

Visión

- ✓ Construir vía la Concepción – Cabecera Municipal..

Futuro

- ✓ Mejorar instalaciones educativas con sus respectivas zonas de recreación.
- ✓ Mejorar infraestructura de servicio de energía, luz, teléfono y letrinas.
- ✓ Apertura de calles y espacios públicos – parque.
- ✓ Ubicación de futuro cementerio.
- ✓ Manejo ambiental educativo y de cuencas.
- ✓ Rescatar los predios del municipio que hacen parte en otros.
- ✓ En las veredas construir y determinar el espacio plaza.
- ✓ Construcción de vías y puentes en los sitios que sean necesarios.

6.4 CORREGIMIENTO DE LAS PALMITAS. (Ver Figura 13).

- ▶▶ **Localización.** Se encuentra localizado al Oeste del municipio.
- ▶▶ **Delimitación.** El corregimiento Las Palmitas, de acuerdo a la delimitación asumida por el Esquema de Ordenamiento Territorial, es la siguiente:

Norte: Municipio de Sahagún (Córdoba).

Sur: Corregimiento Cayo Delgado.

Este: Cabecera Municipal.

Oeste: Corregimiento Pajarito.

Estructura espacial. Está conformado por: Vda. La Balsa, Vda. La Libertad, Vda. Rabo Largo, Vda. Villa Libia, Vda. Museque, Vda. Buenos Aires, Vda. La Esperanza y cabecera corregimental.

- ▶▶ **Equipamiento existente y requerido.**

Cobertura de Servicios

- ✓ Acueducto 95%
- ✓ Energía 85%
- ✓ Se requiere servicio telefónico.





- ✓ Alcantarillado – No hay
- ✓ Recolección de Basuras – No hay.

Salud

Hay un Puesto de Salud, pero no está en servicio.

Educación

Instalaciones recreativas en las escuelas y su legalización. Mejorar plantas físicas de las aulas y áreas de servicio.

Economía

Los suelos son utilizados ganadería y agricultura (yuca, ñame y maíz).

Vivienda

Programa de vivienda de interés social.

Visión

- ✓ Determinar espacios públicos de parques y plazas.

Futuro

- ✓ Ampliar instalaciones de escuelas con sus respectivas zonas de recreación.
- ✓ Rectificar la vía de Rabo Largo hacia la vía ganadera.
- ✓ Reactivar el centro de salud
- ✓ Servir de acueducto y energía a los sitios donde no hay servicio. La Esperanza, Villa Libia que está en un 50% y Muzeque y la Balsa.
- ✓ Implementar la construcción de letrinas.
- ✓ Apertura de calles en los sitios que lo requieren.
- ✓ Ubicación del futuro cementerio.

6.5 CORREGIMIENTO DE PAJARITO. (Ver Figura 14).

- ▶▶ **Localización.** Se encuentra localizado al sur del municipio.
- ▶▶ **Delimitación.** El corregimiento Pajarito, de acuerdo a la delimitación asumida por el Esquema de Ordenamiento Territorial, es la siguiente:
 - Norte:** Corregimiento de Las Palmitas y Municipio de Sahagún (Córdoba).
 - Sur:** Municipio de San Marcos (Sucre).
 - Este:** Corregimiento Cayo Delgado.
 - Oeste:** Municipio de Sahagún (Córdoba).

Estructura espacial. Está conformado por: Vda. El Paisaje, Vda. La Victoria, Vda. Las Margaritas, Vda. Las Alias, Vda. Pueblo Rizo, Vda. Pisaflores y cabecera corregimental.

▶▶ Equipamiento existente y requerido.

Cobertura de Servicios

- ✓ Acueducto: 60% falta completar cobertura en algunas veredas
- ✓ Energía: 80% falta completar cobertura en algunas veredas
- ✓ Alcantarillado – No hay
- ✓ Recolección de Basuras – No hay.





Salud

Habilitar puesto de salud.

Educación

Ampliar cobertura educativa y mejorar instalaciones.

Economía

Los suelos son utilizados en la agricultura (arroz, yuca, ñame y maíz y ajonjolí), también se comercializa con estos productos.

Cultura

Se producen artesanías y sombreros.

Vivienda

Programa de vivienda de interés social.

Ambiental

Presencia de Corpomojana para la creación de una conciencia ambiental y desarrollar programas de mejoramiento. Creación de centros productivos y de artesanos.

Visión

Implementar una nueva tecnología.

Futuro

- ✓ No degradante de los suelos en especial para los cultivos de yuca y ñame.
- ✓ Reactivar el centro de salud.
- ✓ Mejoramiento de aulas, ampliar cobertura estudiantil y zonas recreativas.
- ✓ En las veredas construir el espacio público – plaza.
- ✓ Mejoramiento de las vías y construir puentes y alcantarillas.
- ✓ Implementar el uso de letrinas.
- ✓ Programa de vivienda.

6.6 CORREGIMIENTO DE SABANETA. (Ver Figura 15).

- ▶▶ **Localización.** Se encuentra localizado al Noreste del municipio.
- ▶▶ **Delimitación.** El corregimiento Sabaneta, de acuerdo a la delimitación asumida por el Esquema de Ordenamiento Territorial, es la siguiente:
 - Norte:** Municipio de Sahagún (Córdoba) y Municipio de Caimito (Sucre).
 - Sur:** Municipio de Caimito (Sucre).
 - Este:** Municipio de Caimito (Sucre).
 - Oeste:** Corregimiento Cayo Delgado.

Estructura espacial. Está conformado por: Vda. Las Piñuelas, Vda. Castañal, Vda. Barroblanco, Vda. Platero, Vda. Piñalito, Vda. Bocanegra, Vda. Miraflores, Vda. Las Garitas, Vda. Villa Fátima y cabecera corregimental.

- ▶▶ **Equipamiento existente y requerido.**





Cobertura de Servicios

- ✓ Acueducto 95%
- ✓ Energía 98%
- ✓ Teléfono – Existe un SAI
- ✓ Alcantarillado – No hay
- ✓ Recolección de Basuras – No hay.

Salud

Hay un Puesto de Salud, pero no está en servicio.

Educación

Se deben mejorar las zonas recreativas de las escuelas construyendo canchas de fútbol. Apoyo en el transporte de estudiantes al colegio de bachillerato. Dotaciones para las escuelas.

Economía

Los suelos son utilizados esencialmente en ganadería y agricultura (arroz, yuca, ñame y maíz).

Vivienda

Programa de vivienda de interés social.

Visión

- ✓ Creación de microempresas y grupos productivos.

Futuro

- ✓ Reactivar el centro de salud.
- ✓ Ampliar y mejorar redes eléctricas
- ✓ Ampliar cobertura de acueducto Bocanegra – Tanque elevado.
- ✓ Apertura de vías Barroblanco al anillo vial, Sabaneta – Las Garitas, Sabaneta - Villa fátima y Villa fátima.
- ✓ Reforestación y canalización Arroyo Sabaneta y Jolupo.
- ✓ Rescatar los predios del municipio que hacen parte en otros.
- ✓ Construcción del puente Ceja del Congo.
- ✓ En las veredas construir y determinar el espacio plaza.



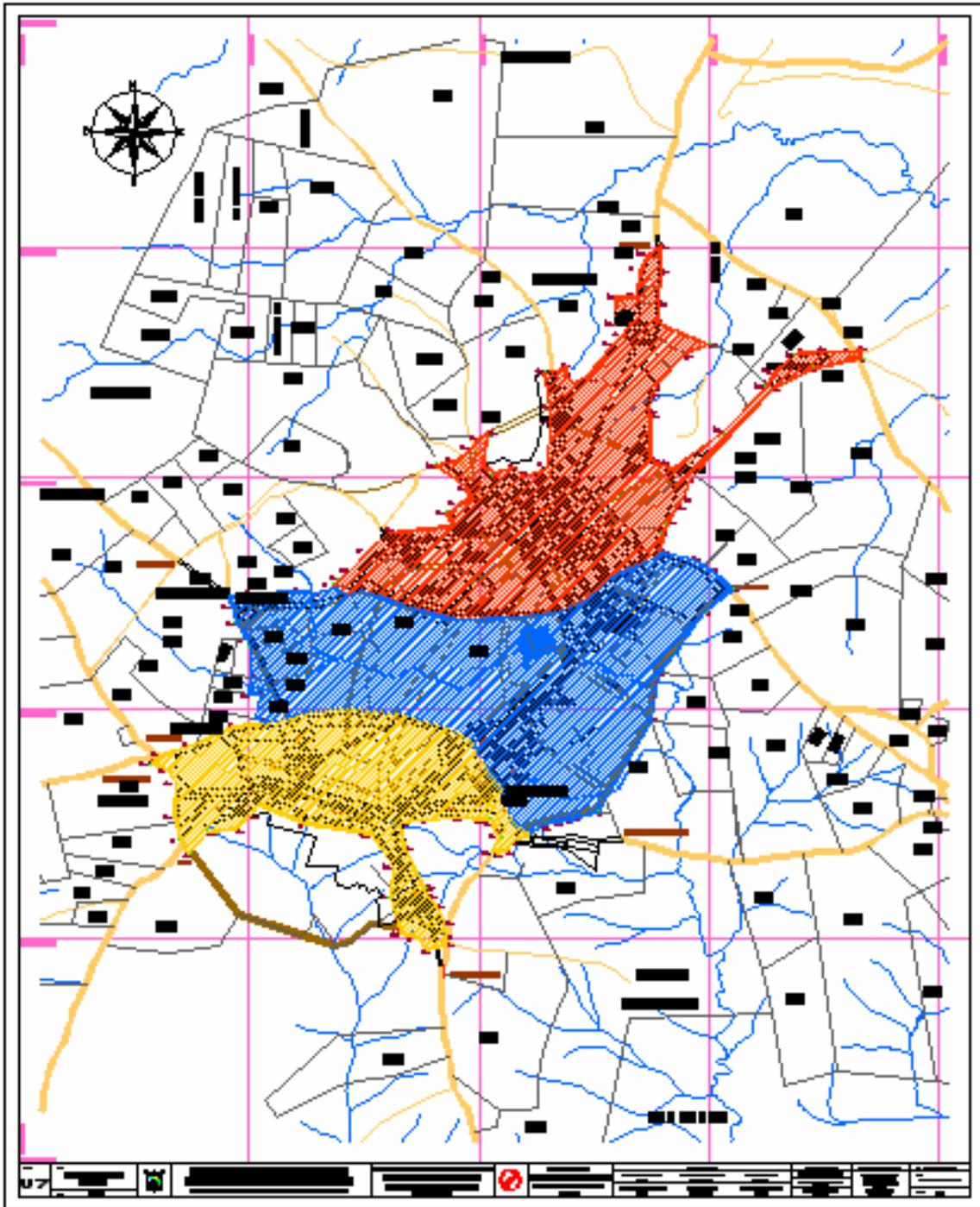


Figura 10. Sistema urbano de zonas en la cabecera municipal.



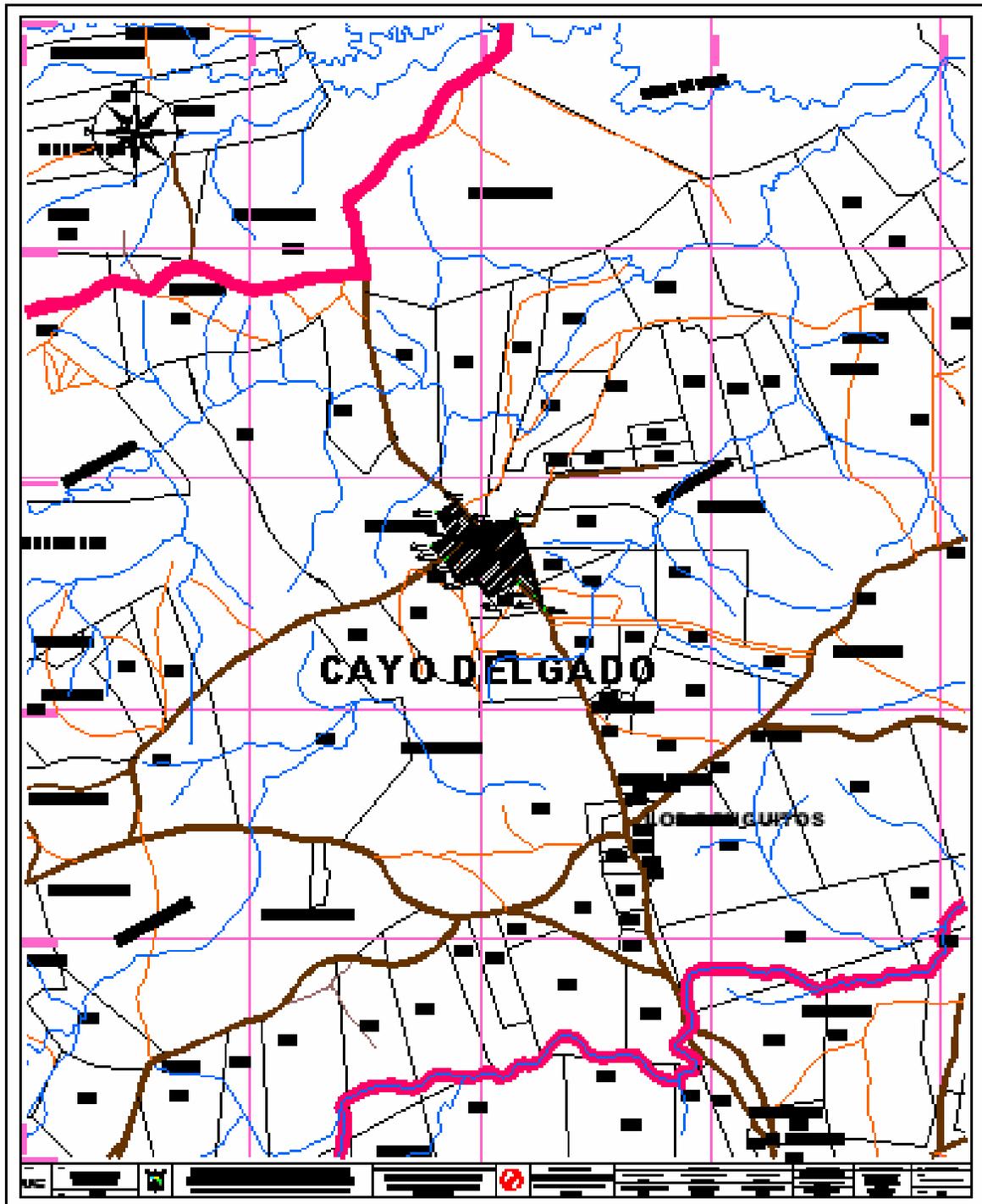


Figura 11. Corregimiento de Cayo Delgado.



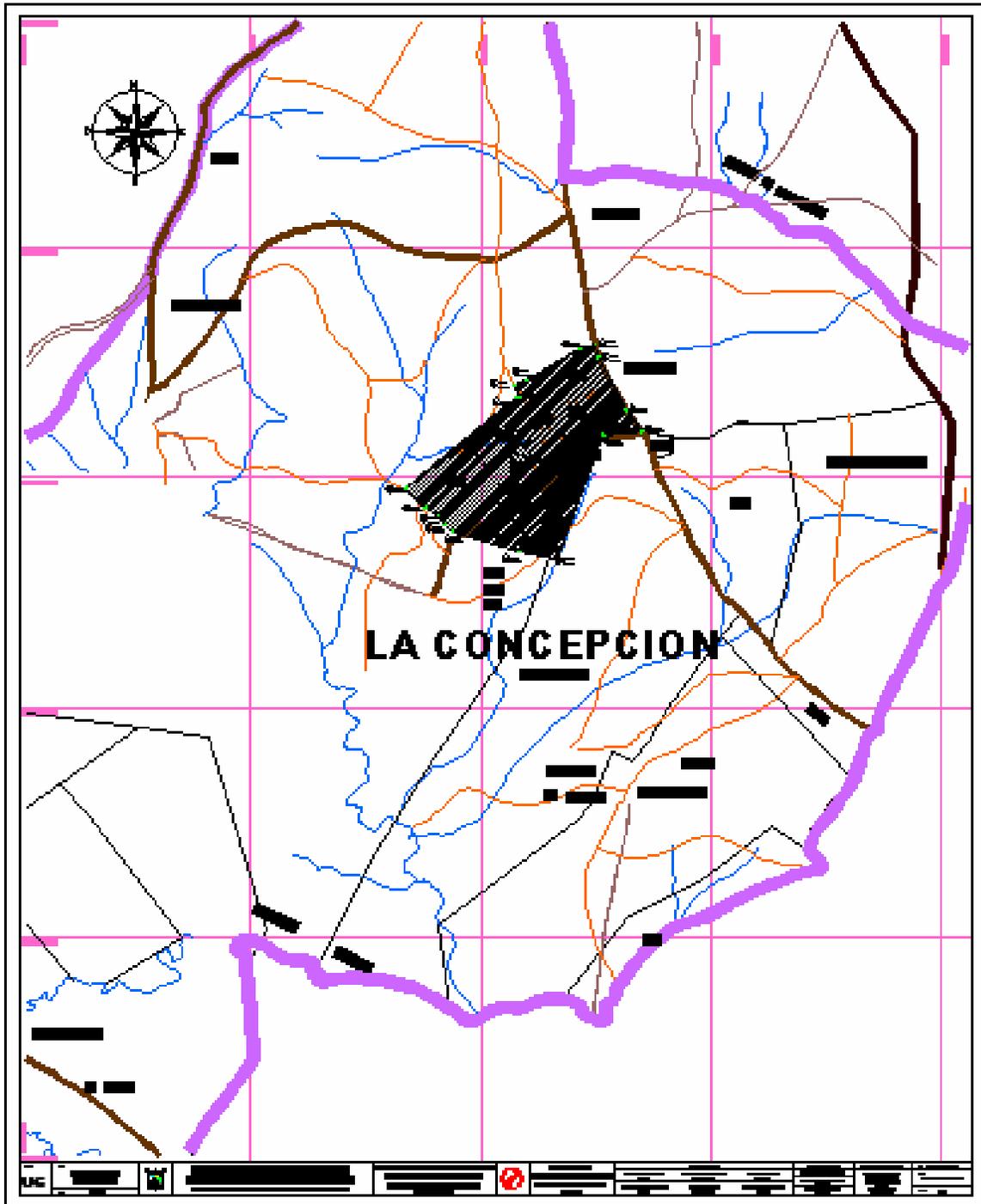


Figura 12. Corregimiento de La Concepción.



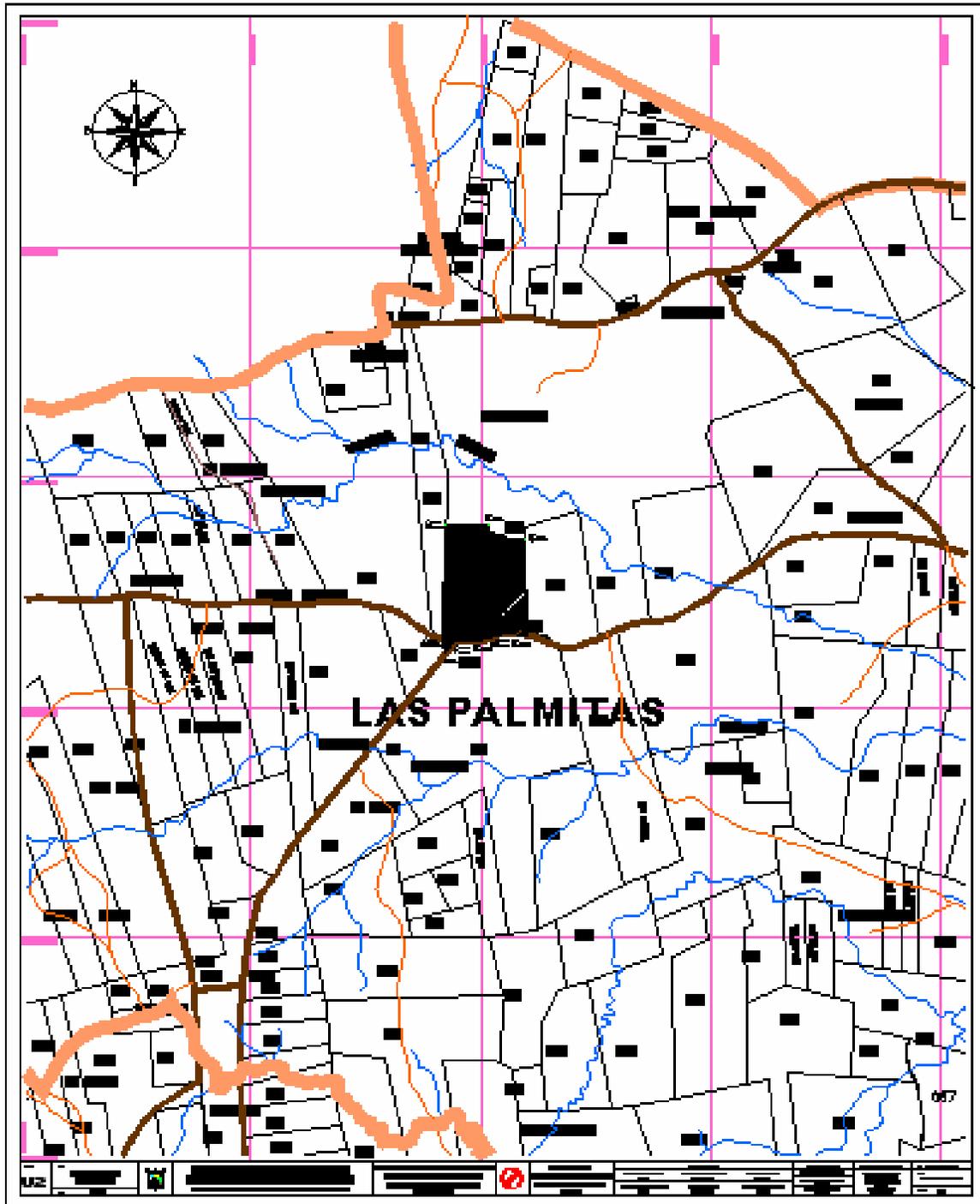


Figura 13. Corregimiento Las Palmitas



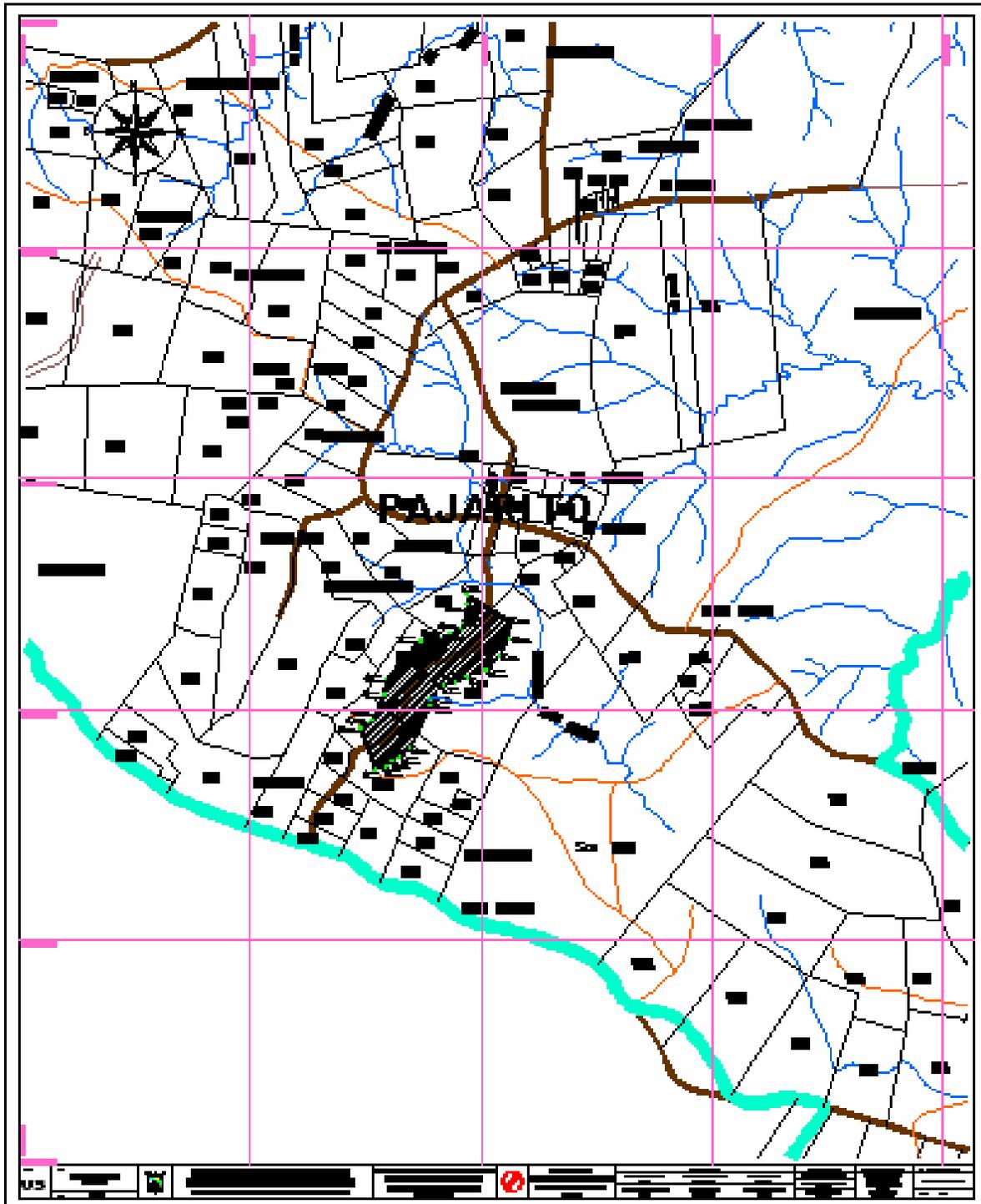


Figura 14. Corregimiento de Pajarito



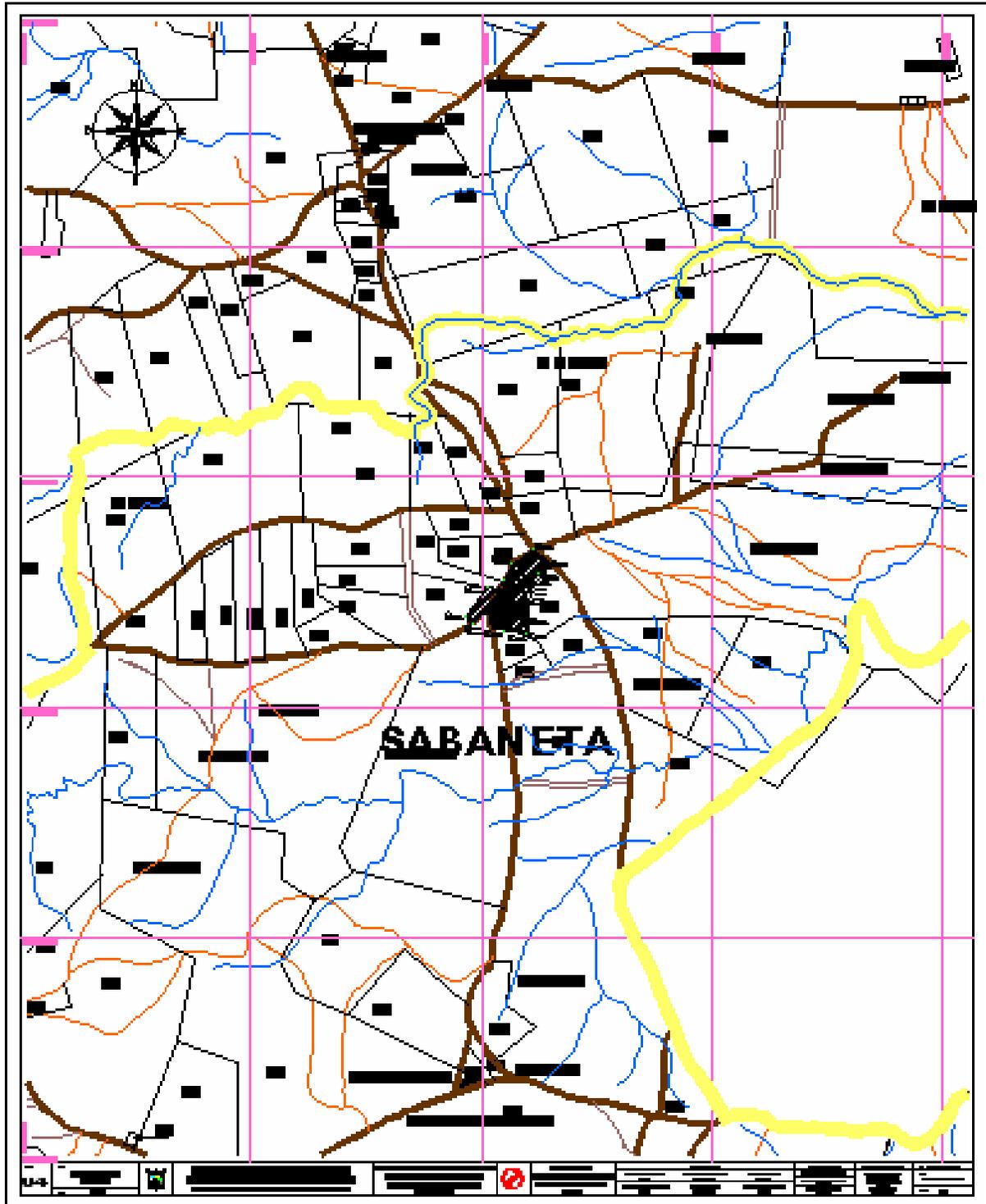


Figura 15. Corregimiento de Sabaneta.





7. USOS, TIPO DE SUELO Y SUS APLICACIONES.

7.1 DESCRIPCIÓN DE SUELOS. (Figura No 16)

La descripción de los suelos del municipio de La Unión se realizó con base en el “Estudio general de suelos y zonificación de tierras para el departamento de Sucre”, realizados por el IGAC en 1998, Y EL Plan de Gestión Ambiental Regional 2003 – 20012, realizado por CORPOMOJANA en el 2003.

- **Suelo Rural de Lomerío. SRL.** El paisaje de lomerío en el municipio de La Unión ocupa una importante extensión. Comprende diferentes relieves desde ligeramente ondulado hasta moderadamente quebrado, lo mismo que diferentes materiales geológicos. Lo componen las siguientes asociaciones:

Asociación TYPIC USTORTHENTS-USTOXC DYSTROPEPTS. Símbolo LWE (Figura No 16).

Presentan erosión de ligera a severa en casi toda el área con abundantes cantos rodados y gravilla en la superficie y dentro del perfil. El relieve varía de ligeramente ondulado a moderadamente quebrado, con pendientes de 7-12-25%. El clima es cálido seco, con formación vegetal de acuerdo con Holdridge de bosque seco tropical (bs-T).

El uso se limita a la ganadería extensiva, con pequeñas parcelas de maíz (*Zea mays*) y yuca (*Manihot esculenta*); algunas áreas están en rastrojo con vegetación de peralejo (*Byrsonima crassifolia*), uvito (*Coccoloba sp*) y laurel (*Ocotea sp*). Se localizan en sectores de los corregimientos de Pajarito, Sabaneta, Cayo Delgado, Las Palmitas, La Concepción y en la cabecera municipal. La asociación esta compuesta por los suelos *Typic Ustorthents* y *Ustoxic Distropepts* en 50% respectivamente. De acuerdo con la pendiente y el grado de erosión se presentan las siguientes fases: *LWEd1-LWEd2-LWEc1-LWEc2-LWEc3*.

Asociación VERTIC USTROPEPTS – VERTIC TROPAQUEPTS – TIPYC USTROPEPTS. Símbolo LWI (Figura No 16).

Esta Unidad se localiza en el tipo de relieve de lomas en altitudes entre 30-100 m.s.n.m.; el relieve predominante es el ligeramente quebrado con pendientes de 7-12%. Está afectada por erosión hídrica laminar en grado ligero.

El clima es cálido seco, con formación vegetal según Holdridge de bosque seco tropical (bs-T). La vegetación natural ha sido eliminada para la implantación de cultivos y ganadería extensiva y sólo quedan unas pocas especies como rabo de alacrán, bicho (*Casia tora*), escobilla (*Sida acuta*), guásimo (*Guazuma hulmifolia*), cedro (*Cedrela odorata*), carbonero (*Albizzia carbinaria*) y hobo (*Spondias bombin*). Esta asociación se localiza en porciones territoriales de los corregimientos de Las palmitas, Cayo Delgado, Sabaneta, Pajarito, Concepción y en la cabecera municipal.

Los componentes taxonómicos de la asociación son *Vertic Ustropepts* en 40%, *Vertic Tropaquepts* en 30% y *Typic Ustropepts* en 30%. De acuerdo con la pendiente y el grado de erosión se separó la siguiente fase: *LWc1*.



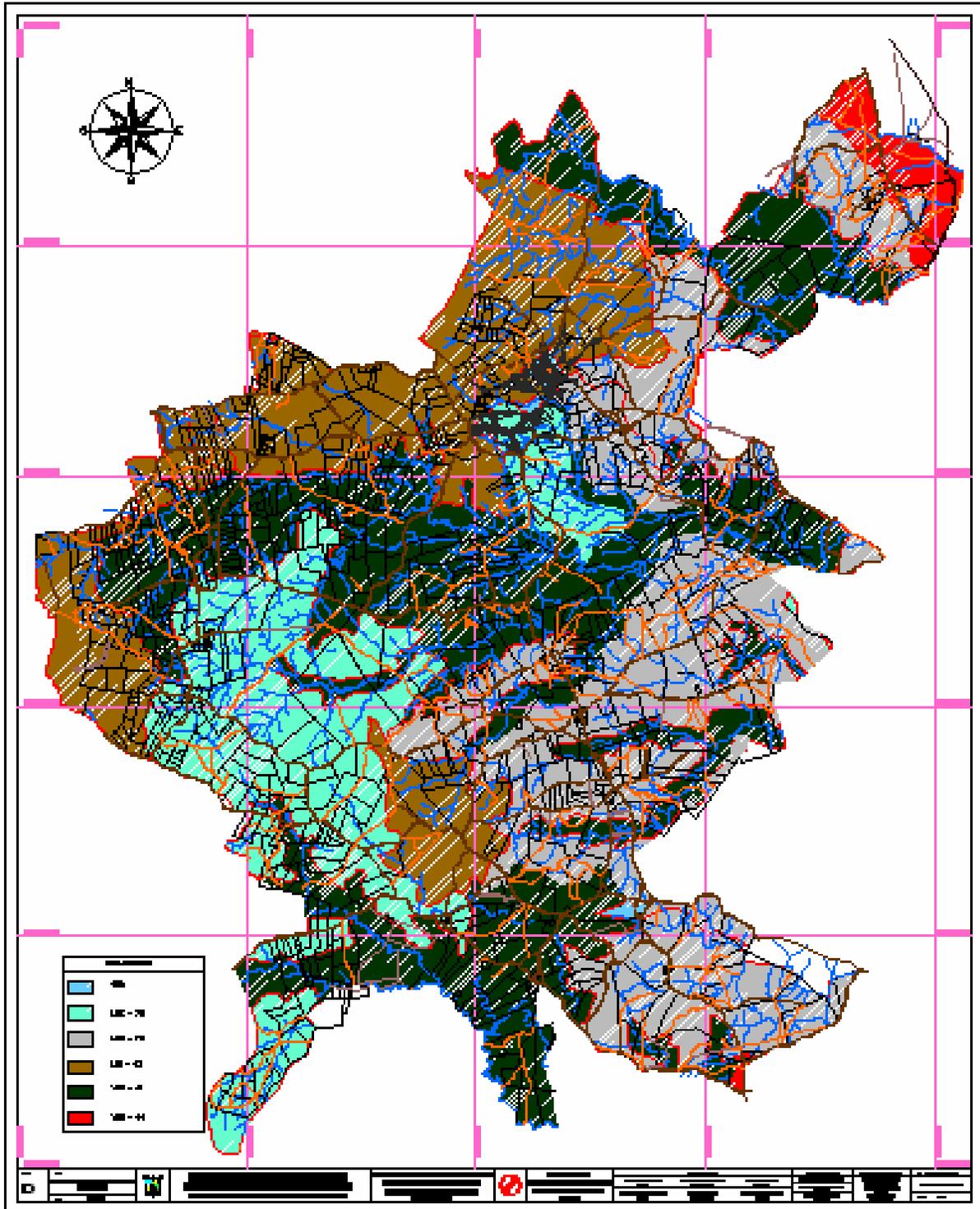


Figura 16. Mapa de Suelo Municipio de La Unión de Sucre.



**Suelo Rural de Valle. SRV .**

El paisaje de valle es una porción de la tierra, alargada y plana, localizada entre dos límites correspondiente a zonas de relieve más alto como colinas o lomas, generalmente drenados por un arroyo central. Las confluencias de arroyuelos son frecuentes; tienen relieve plano y sufren inundaciones. En el valle a nivel del tipo de relieve se encontraron vegas. En el Municipio de La Unión el paisaje de valle contiene las siguientes asociaciones:

**Asociación VERTIC TROPAQUEPTS.
Símbolo VWB (Figura No 16).**

Esta unidad se localiza en el tipo de relieve de vega dentro del paisaje de valle; en altitudes que fluctúan entre 0 y 200 msnm; el relieve predominante es plano con pendiente de 0-3%.

El clima ambiental es cálido seco, pero el régimen de humedad del suelo es ácuico. La formación vegetal según Holdridge es bosque seco Tropical (bs-T). La vegetación natural ha sido desplazada para implantar la ganadería vacuna con pastos ágleton (*Alchanthium aristatum*), pará admirable (*Brachiaria mutica*), y solo quedan algunas especies de caracolí (*Anacardium excelsum*), roble (*Tabebuia rosae*), cedro (*Cedrela odorata*), Ceiba (*Bombacopsis quinata*), campano (*Samanea samán*), palma de vino (*Schellea magdalenica*) y nolí (*Elacis oleifera*). No hay erosión sino más bien acumulaciones de materiales provenientes de las áreas aledañas; los suelos integrantes de esta asociación se han derivado de sedimentos finos arcillosos aluviales; son de poco desarrollo pedogenético regidos por el régimen ácuico; superficiales, limitados por las oscilaciones de nivel freático. Las limitaciones para el uso son el mal drenaje y el encharcamiento. Están localizados estos suelos en sectores de los corregimientos de Las Palmitas, Sabaneta, Pajarito, Cayo Delgado, La Concepción y en la cabecera municipal.

El componente taxonómico de la consociación es el Vertic Tropaquepts en 100%. De acuerdo con la pendiente se separó la siguiente fase: VWBa.

**Asociación USTIC DYSTROPEPTS-TYPIC TROPAQUEPTS-USTIC QUARTZIPSAMMENTS.
Símbolo WVC**

Esta asociación se localiza en las terrazas dentro del paisaje de valle, a altitudes entre 0 - 300 metros, el relieve predominante es ligeramente plano con pendiente de 0 - 3%. El clima de la zona ocupada por la asociación es el cálido seco. La formación vegetal de acuerdo con Holdridge es bosque seco tropical (bs-T). De la formación vegetal citada aun quedan el yarumo (*Cecropia sp*), cañafístola (*Cassia grandis*), Ceiba (*Bombacopsis quinata*), fruto de burro (*indeterminado*), mantequero (*Byrsoma crassifolia*), chaparro (*Byrsonima sp*), peralejo (*Byrsonima crassifolia*) y carrito sabanero (*Aspidosperma sp*); el resto fue destruida para remplazarla por ganadería extensiva con pastos puntero (*Hypasrhenia rufa*), Arletón (*Alchanthium aristatum*) y pequeñas parcelas de maíz (*Zea mayz*), yuca (*Manihot esculenta*) y frutales.

Los componentes taxonómicos son *Ustic Dystropepts* en 40%, *Tipyc Tropaquepts* en 30% y *Ustic Quartzipsamments* 30%. De acuerdo con la pendiente y el grado de erosión se separó la siguiente fase: VWCa1. Los suelos de esta asociación se localizan en sectores de los corregimientos de La Concepción y Sabaneta.





8. DELIMITACIÓN Y DEFINICION DEL PERIMETRO URBANO MUNICIPAL

El área urbana según la nueva formulación está conformada por 291.56 hectáreas parte del punto 1 Coordenadas X=868.470 Y=1.472.702 Localizado en el norte del área urbana sector de Betania en la vía que conduce a Chinú, siguiendo hacia el sur paralelo a la vía y cierra en el punto 142 Coordenadas X= 868.418 Y= 1.472.667, en la vía que conduce a Chinú. (Ver figura 17).

8.1 MODELOS DE OCUPACION DEL SUELO URBANO

8.1.1 Tipos de Usos.

Los especificado en la Figura 17.

8.1.2 Áreas Residenciales y otras

Se identifican en tres grandes grupos que son ADURE 1 para estrato 1, ADURE 2 para estrato 2, ADURE 3 para estrato 3; los cuales a su vez se encuentran divididas en dos grupos Grupo 1 y Grupo 2. También se encuentran las áreas de recreación y deporte, áreas de actividad múltiple. (Figura 18)

8.1.3 Áreas Naturales Protegidas.

Conformada por la porción de terreno localizado en el suelo urbano que por sus características ambientales tiene restringida la posibilidad de ser urbanizado, con el fin de proteger las zonas o franjas que se constituyen en hábitat de especies de flora y fauna nativas de la región.

Se destacan las siguientes en el área urbana de la cabecera municipal:

Sector del arroyo Núñez: A.C.A.1 Esta área al interior del perímetro urbano comprende los terrenos del área de influencia del arroyo El Núñez localizados en las áreas incorporadas al suelo urbano, comprendidas en la franja de protección del arroyo, establecida por seguridad y riesgo; y el área de inundación del arroyo Núñez, denominada Laguna del Núñez. En esta área se propone la recuperación de la Laguna del Núñez convirtiéndola en un parque ecológico y natural, pulmón de la ciudad, destinada como área de paisaje para la recreación pasiva.

Sector Loma del Balastro: A.C.A.2 Esta área comprende los terrenos de la Loma del Balastro, que presentan erosión fuerte, por lo cual se propone su conservación y protección a través de procesos de reforestación y por el área de bosque, que sirve de limite para el perímetro urbano en la zona norte, destinadas para la realización de actividades de recreación activa y pasiva.

Sector Lagunas de oxidación: A.C.A.3 Estas áreas a pesar de estar por fuera del perímetro urbano, se establecen como áreas de conservación ambiental para garantizar las condiciones de aislamiento y protección de las lagunas de oxidación localizadas en las zonas oriente (laguna existente) y norte (laguna propuesta) de la cabecera municipal.



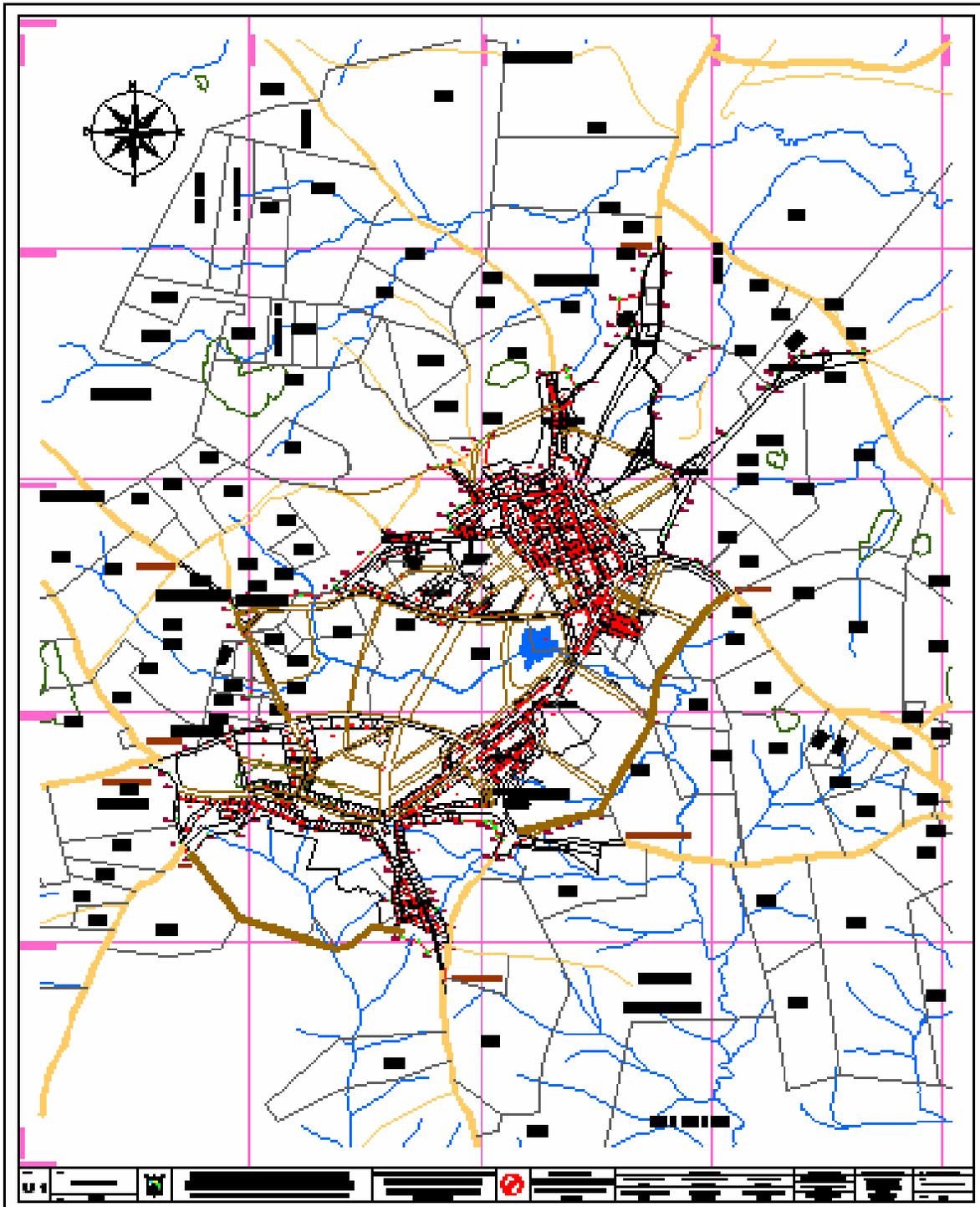


Figura 17. Suelo Urbano.



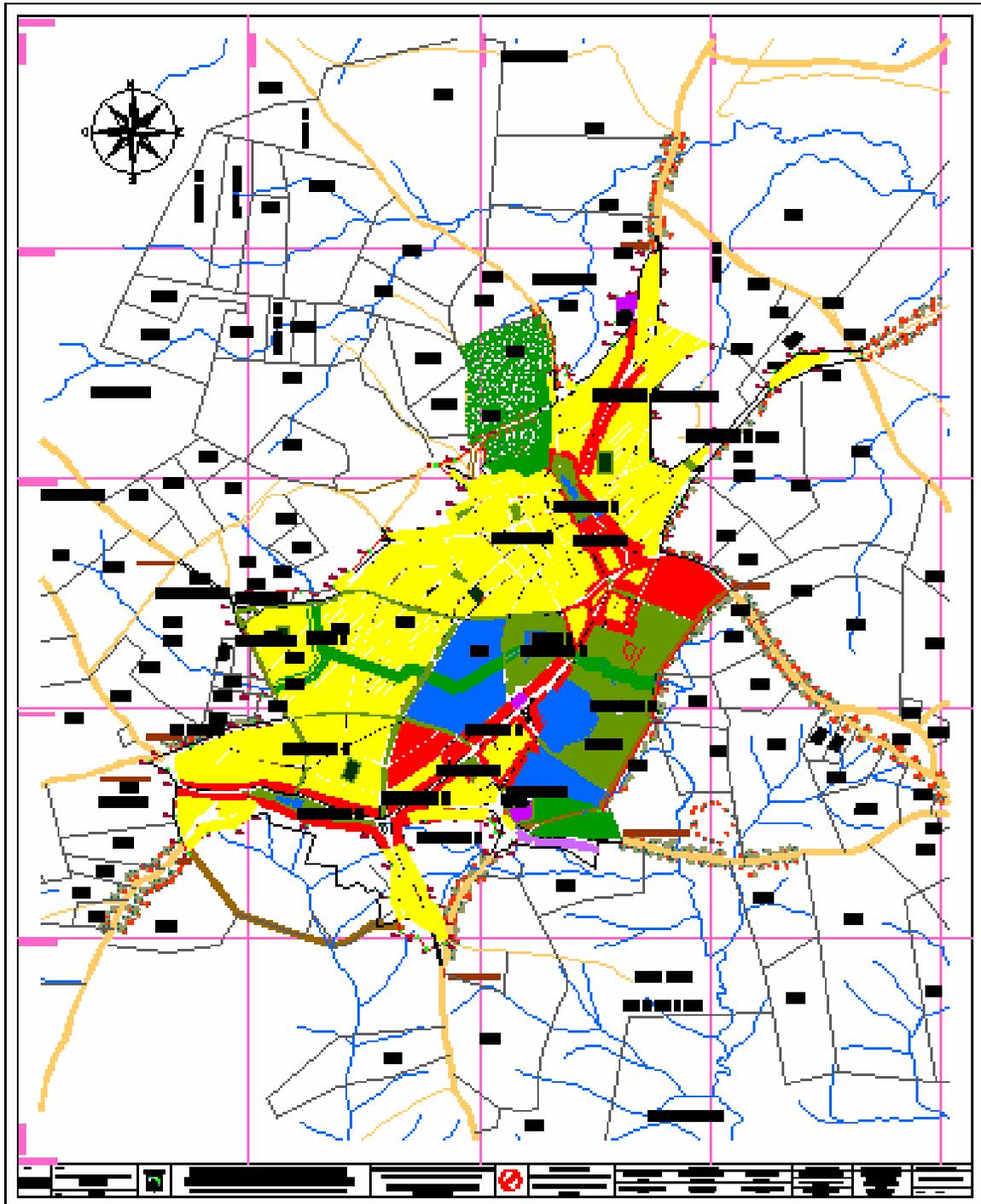


Figura 18. Sistema de Actividades Urbanas y Uso del suelo Urbano





9. VISION COMO MUNICIPIO

9.1 OBJETIVOS.

- ✓ Armonizar en el Municipio de La Unión de Sucre las interrelaciones entre el medio ambiente, sistema económico, crecimiento a escala humana y fortalecimiento institucional con el fin de disminuir las condiciones de pobreza de la comunidad, contribuir a su deseo de capacitación y voluntad de un desarrollo sostenible.
- ✓ Alcanzar un desarrollo sostenible, planificado con valor agregado de los productos agropecuarios con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

9.2 ESTRATEGIAS

9.2.1 Componente General.

9.2.1.1 Estrategias Ambientales. Para alcanzar el desarrollo sostenible y la calidad del espacio urbano y rural, el Esquema de Ordenamiento Territorial ha definido la política aplicable a todas las actividades estratégicas, factor determinante de todas las actuaciones urbanas y rurales; específicamente para el manejo y consumo del recurso agua, la recuperación y conservación del suelo, la flora y la fauna, se requiere que el municipio con el apoyo de CORPOMOJANA, establezca los mecanismos de coordinación interinstitucional para brindar soporte a todas las agencias locales y, diseñar planes de capacitación a los funcionarios para elaborar metodologías para el manejo ambiental, de fácil aplicación, señalar los mecanismos para la participación comunal en especial los jóvenes y la mujeres en la gestión ambiental e identificar los requerimientos normativos que la hagan más efectiva y prospectivas.

Adicionalmente y para fortalecer el imaginario local en cuanto al papel de la flora en el espacio público se deben implementar las siguientes acciones:

- ✓ Fomentar en el corto y mediano plazo los compromisos entre el sector privado y la comunidad para la ejecución de planes, programas y proyectos que propendan por la recuperación de las márgenes de los arroyos que recorren el municipio, exigir y mantener las áreas de cesión de las urbanizaciones y en general arborizar todos los espacios públicos que sean susceptibles de ello comprometiendo principalmente a los vecinos de estas áreas para su mantenimiento, lo cual no se logra sino implementando un agresivo y bien estructurado programa de Educación y Acción Ambiental.
- ✓ Impulsar y fomentar la creación de centros de investigación y desarrollo de la educación ambiental, para lograr un cambio de actitud y mejorar la relación hombre – naturaleza.
- ✓ Incentivar los proyectos, programas y planes de desarrollo que involucren proyectos de educación ambiental.
- ✓ Buscar mediante la educación ambiental la sensibilización permanente de los individuos y los colectivos en torno a los problemas ambientales, contribuyendo a la formación de individuos conscientes de esta problemática y de su papel dentro la misma y, generar en ellos actitudes de respeto y valoración del medio ambiente.

Para garantizar el proceso de desarrollo sostenible las instituciones deben jugar un papel preponderante como forjadoras de un modelo de gestión ambiental municipal; para ello se deben implementar las siguientes acciones:





- ✓ Promover la venta de algunos servicios que brinda CORPOMOJANA y comprometer al municipio para que le haga los aportes de sus recaudos en forma oportuna, con el objeto de lograr su fortalecimiento económico, institucional y técnico.
- ✓ Impulsar la creación institucional de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Municipal, para que se gestionen planes, programas y proyectos de la dimensión ambiental del municipio de la Unión.
- ✓ Impulsar programas y proyectos de recuperación de áreas erosionadas y degradadas con el establecimiento de plantaciones nativas como cobertura vegetal de protección de estos suelos.

En el corto y mediano plazo se deben seguir las estrategias y recomendaciones dadas en el componente general a fin de recuperar las áreas degradadas del territorio municipal.

9.2.1.2 Estrategias Educación, Cultura, Salud, Recreación y Deportes.

- ✓ Construir la educación como el eje del cambio para el impulso desde la construcción de un territorio al alcance de todos, transformar la familia en protagonista de la formación de ciudadanos, la escuela en tejedora de sociedad e integrar empresarios, gremios, sector educativo y estado en pro de la ciencia y la tecnología
- ✓ Optimización de la infraestructura física de los centros de atención y su respectiva descentralización para un eficaz desempeño, dotándolos del personal y equipos requeridos en todos los puestos corregimentales.
- ✓ Mayor cobertura en servicios de salud y educación.
- ✓ Estimular el diseño de proyectos educativos con participación de la comunidad y otras organizaciones que fomenten la innovaciones pedagógicas y los valores para la convivencia ciudadana.
- ✓ El deporte en el Municipio se convierte en una de las actividades de más fuerza; sector a corto plazo que debe captar muchos recursos para las inversiones necesarias en la construcción y mejoramiento de los escenarios deportivos proyectados para este fin a nivel rural y urbano

9.2.1.3 Estrategias en Recursos Naturales.

- ✓ Apoyar procesos de investigación en torno a la biodiversidad, contaminación, degradación, depredación, problemas ambientales urbanos y recuperaciones de microcuencas.
- ✓ Promover la educación ambiental en la comunidad, escuelas, colegios y en el grupo familiar de todo el territorio Municipal.
- ✓ Convertir en bosques las áreas deterioradas por la ganadería con la posibilidad de diversificar hacia la explotación silvopastoril.

9.2.1.4 Estrategias en Ciencia y Tecnología.

- ✓ Hacer del conocimiento, la ciencia y la tecnología el hilo conductor de las relaciones productivas para mejorar los niveles de ingresos y generación de empleo en la comunidad.





✓ El municipio de La Unión de Sucre debe brindar una mejor calidad en la educación, salud, recreación, cultura, seguridad y protección a quienes lo demanden y responder eficazmente a las necesidades de servicios públicos especialmente a las de saneamiento básico, equipamiento comunitario y base económica para la población de La Unión previo reconocimiento de su geografía y su historia.

✓ Concebir y proyectar una imagen constitucional participativa, comunicativa, respetuosa y diligente de su papel ante propios y extraños con claridad en las líneas de autoridad con empleados éticos y transparentes, motivados y comprometidos con el bienestar de su comunidad, bien remunerados, autocontrolados, dispuestos a servir en un ambiente amable con tecnología apropiada y una organización descentralizada y consciente de la importancia del manejo del tiempo.

9.2.2 Componente Urbano.

- Consolidación de los usos localizados en áreas acordes con la actividad principal propuesta.
- Desplazamiento y transformación progresiva de actividades incompatibles en cada una de las áreas.
- Realización de campañas de sensibilización e información a los interesados y afectados de la normativa existente.
- Erradicación de las actividades no compatibles mediante la utilización certificados de usos del suelo y actividad.
- Establecer un término perentorio para el desplazamiento de dichas actividades de acuerdo a su grado de afectación y deterioro.
- Ejercer un estricto control urbano para impedir la localización de actividades no permitidas en el área urbana de desarrollo residencial tal como casas de lenocinio, burdeles y demás.
- Titulación de predios tanto en el área urbana como rural.
- Formulación de proyectos de vivienda nueva para ser presentados ante el Ministerio de Desarrollo, Medio Ambiente, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- Gestionar recursos a través de créditos en entidades financieras que le permitan a la Administración Municipal la construcción de programas de vivienda de interés social y la ejecución de Proyectos y Programas de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda, aumentando la cobertura.
- Fortalecimiento financiero de la Administración Municipal que le permita ser una real opción en la oferta de vivienda especialmente para el gran número de desplazados por la violencia, para lo cual es indispensable contar con el apoyo de los programas y los recursos del Gobierno Nacional.
- Promoción de la vivienda - sitio de trabajo (vivienda productiva) que impulse la actividad económica.

9.2.2 Componente Rural.

Síntesis de las políticas estrategias y objetivos.

- Facilidades para acceso a la tierra, el crédito y asistencia técnica.
- Protección, recuperación y manejo del ecosistema del territorio a través de los mecanismos previstos..
- Promover a través de programas específicos la comprensión biofísica del municipio y de la región.





- Asegurar la preservación del recurso agua con sus respectivas evaluaciones, estudios fundamentales aplicando las reglamentaciones técnicas establecidas para su correcto manejo y en lo sucesivo dejar retiros de 50m en las áreas de los pozos que surten a los acueductos, como área de protección.
- Implementar acciones para garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes del territorio municipal..
- Contribuir a la satisfacción de necesidades del municipio y de la región con la aplicación de programas y proyectos prioritarios..
- Hacer uso equitativo y racional del suelo.
- Contribuir a la consecución de una vivienda digna, implementando los programas de vivienda de interés social.
- Garantizar a los pobladores los servicios públicos domiciliarios y comunitarios.
- Diversificar y crear opciones de empleo.
- Crear el espacio público plaza en los lugares donde no existe y preservar la calidad de los existentes.
- Asumir por parte de la administración municipal, la responsabilidad en el área rural de los programas a corto, mediano y largo plazo.
- Fortalecer la Secretaría de Planeación Municipal, para la implementación de acciones a nivel rural.
- Iniciar el proceso de planificación de los corregimientos.
- Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del sector rural con el compromiso de todas las instancias y entidades descentralizadas y el Concejo Municipal.
- Impulsar la ayuda de la nación, el departamento de Sucre y el municipio de La Unión; las instancias ambientales y de planificación para aplicar las propuestas establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Fomentar y contribuir a la construcción de los centros productivos artesanales, de ganadería, agricultura y piscicultura.

9.3 VISION COMO MUNICIPIO

Lograr en el municipio un desarrollo a escala humana que implica el aprovechamiento agro-ambiental, el desarrollo espacial, físico, social, económico, político e institucional sostenible. Este desarrollo compromete a todas las administraciones locales del 2004 al 2015 en cabeza de los alcaldes elegidos popularmente y quedarían en la responsabilidad de superar estas metas propuestas de una mejor calidad de vida en sus correspondientes períodos administrativos enmarcados en el Esquema de Ordenamiento Territorial con un horizonte de 12 años.

La visión futura sería aprovechar estas fortalezas y establecer canales de comunicación hacia el futuro puerto seco (mirando hacia el golfo de Morrosquillo) que se propone en nuestra capital Sincelejo y poder pensar en llevar estos productos camino a la exportación y así jalonar el desarrollo del territorio Municipal y de la región Mojana. En este momento existen recursos para mejoramiento y pavimentación de tramos de la vía de carácter regional Sampués – San Marcos que es de mucho interés y realizando la conexión vial con el corregimiento de La Concepción que son pocos kilómetros (menos de 7 km); se nos facilitaría en el futuro un sistema transporte mas corto y eficiente. Una idea que se ha propuesto de conectar la rivera del San Jorge a través de un sistema de tren ferroviario (Tren de cercanías de la Sabana línea B) con una línea que iría de Majagual a Sincelejo, Coveñas pasando por todos los municipios de la sub región (San Marcos , Caimito, La





Unión y San Benito) de interés englobar esta propuesta en todo orden con nuestro esquema futurista a largo plazo.

9.4 PROYECTOS PROPUESTOS

9.4.1 Componente General.

9.4.1.2 Ambiental.

- Promover la construcción de parques ecológicos municipales en las áreas de espacio público, tales como la laguna ecológica en el área urbana de Arroyo Núñez aledaña a la alcaldía municipal, para consolidar la estética y armonía natural.
- Impulsar la divulgación, aplicación e implementación de las normas que permitan el manejo integral de los recursos naturales existentes en el municipio.
- Construir el sistema de tratamiento de las aguas residuales en la zona norte del (Santa fe) del área urbana, al igual que el relleno sanitario.
- Construir todos los emisarios finales e interceptores para aumentar la cobertura de alcantarillado de aguas residuales del municipio de La Unión.
- Establecer programas de reforestación sobre las márgenes del anillo vial con plantaciones llamativas para armonizar el paisaje natural.
- Diseñar e implementar el "Plan de Gestión Integral de los residuos sólidos PGIRS" que es de obligatorio cumplimiento por la corporación CORPOMOJANA. Según lo establece el decreto 17 13 del 2002 y 1505 de 2003 del Mini- Ambiente.
- Diseñar e implementar el Plan de Gestión de residuos hospitalarios PGIRH, para dar cumplimiento al Decreto 2676 de 2000 de Minsalud y Minambiente.
- Impulsar el estudio de la demanda y la oferta del recurso hídrico en el área urbana y el área rural.
- Promover proyectos de manejo y ordenamiento de microcuencas principales del municipio para la protección y conservación de los recursos naturales como agua, suelo, clima y la biodiversidad del ecosistema.
- Establecer un vivero municipal, en el área la loma de Balastro para la producción de material vegetal nativo y recuperar esta área degradada.
- Hacer alianzas estratégicas con los municipios que tienen jurisdicción sobre el acuífero de la formación Betulia, para lograr su recuperación, la estabilización de su área de recarga y su manejo sostenible.
- Realizar el proyecto de evaluación de las aguas subterráneas del Municipio con el apoyo de la corporación CORPOMOJANA.
- Impulsar el establecimiento de un programa de manejo de basuras, ampliando la cobertura del servicio, fomentando además la costumbre del reciclaje dentro de las viviendas y reconvirtiendo el material reciclado para mejor aprovechamiento del mismo.
- Fomentar en el corto y mediano plazo los compromisos entre el sector privado y la comunidad para la ejecución de planes, programas y proyectos que propendan por la recuperación de las márgenes de los arroyos que recorren el municipio, exigir y mantener las áreas de cesión de las urbanizaciones y en general arborizar todos los espacios públicos que sean susceptibles de ello comprometiéndose principalmente a los vecinos de estas áreas para su mantenimiento, lo cual no se logra sino implementando un agresivo y bien estructurado programa de Educación y Acción Ambiental.
- Fomentar los compromisos con el sector privado para la ejecución de planes, programas y proyectos que propendan por la recuperación de las márgenes de los





arroyos que recorren el municipio y que se encuentran en áreas privadas dándoles los incentivos tributarios descritos anteriormente.

- Impulsar y fomentar la creación de centros de investigación y desarrollo de la educación ambiental, para lograr un cambio de actitud y mejorar la relación hombre – naturaleza.
- Incentivar los proyectos, programas y planes de desarrollo que involucren proyectos de educación ambiental.
- Buscar mediante la educación ambiental la sensibilización permanente de los individuos y los colectivos en torno a los problemas ambientales, contribuyendo a la formación de individuos conscientes de esta problemática y de su papel dentro la misma y, generar en ellos actitudes de respeto y valoración del medio ambiente.
- Construcción de Relleno Sanitario
- Reubicación Matadero Municipal

9.4.1.2 Educación.

- Acreditar el instituto La Unión y otras como instituciones educativas.
- Diversificar la educación secundaria e implementar las carreras tecnológicas, y universitarias en concordancia con la vocación de la región; estableciendo convenios alianzas con las instituciones especialmente del Departamento (Sena , Universidad de Sucre, entre otras),
- Ampliar y modernizar la cobertura del sector educativo, a través del manejo transparente de los recursos, procesos administrativos modernos, implementación de procesos curriculares y pedagógicos, encaminados a mejorar la calidad de la educación.
- Fomentar la creación de centros culturales y de enseñanzas para niños especiales, en el perímetro urbano.
- Crear una escuela secundaria técnica en el corregimiento de Cayo Delgado.
- Implementar campañas de alfabetización y diseño de programas para adultos que permitan disminuir el grado de analfabetismo existente en el municipio.
- Crear la Secretaria de Educación Cultura y Recreación Municipal para que gestione y coordine como rectora todo los procesos educativos , culturales, recreativos y deporte presentes y futuros.
- Adecuar los planteles educativos existentes en lo concerniente a nuevas aulas y baterías sanitarias, laboratorios, bibliotecas y escenarios deportivos con las reglamentaciones exigidos por la Secretaria de Planeación.
- Fomentar el programa de apoyo económico que atienda a las poblaciones de menores ingresos en lo referente a matrículas y otros componentes del educando en los planteles educativos
- Gestionar la implementación de la cátedra educación ambiental en los colegios, en donde se exponga los requerimientos y aspectos ambientales con el apoyo de la Corporación Regional CORPOMOJANA.
- Ampliar la cobertura del preescolar a través del establecimiento de jardines en la zona rural y urbana.
- Ampliar y mejorar las zonas recreativas y de deporte de las instituciones educativas de la zona rural y urbana, dotándolos de los elementos necesarios para la realización de las prácticas requeridas.
- Estimular el diseño de proyectos educativos con participación de la comunidad y otras organizaciones que fomenten las innovaciones pedagógicas, la creatividad y los valores para la convivencia ciudadana.





- Aprovechar la infraestructura educativa existente para establecer acuerdos que permitan la instalación de centros de educación superior con programas de formación presencial o a distancia que atiendan las necesidades de la población y la respectiva capacitación del personal docente.
- Implementar el área de la informática en las instituciones educativas con las respectivas líneas de difusión tecnológica de información y comunicación encaminadas a promover y facilitar el acceso a contenidos metodologías informáticas de calidad y generalizar su uso
- Mejorar la calidad de la educación mediante la definición de estándares y las respectivas mediciones permanentes de los resultados y la calificación de los docentes antes de ingresar al servicio.
- Aumento de los recursos y las acciones en los aspectos técnicos pedagógicos y administrativos.
- Propender por construir una Biblioteca Municipal bien dotada con todos los requerimientos técnicos de las salas de lectura de la informática, áreas de estudio y de proyección.

9.4.1.3 Cultura.

- Construir la casa de la Cultura Municipal, el Centro Cultural Municipal y los escenarios respectivos para fortalecer la enseñanza y como apoyo a los grupos artísticos del Municipio.
- Construir el Centro de desarrollo artesanal para exponer los productos artesanales mas representativos del territorio municipal y haciendo énfasis en la implementación de talleres para sus capacitaciones.
- Reorganizar, conformar el Consejo de la Cultura, fomentar las actividades culturales en apoyo a sus grupos representativos legalmente constituidos.
- Propender por construir un escenario o concha acústica para las presentaciones culturales en el entorno urbano y generar los intercambios culturales en la región.
- Incentivar la creación de microempresas artesanales incentivándolas con programas de micro crédito

9.4.1.4 Recreación y Deporte.

- Se propone crear la institución para la Recreación y el Deporte del Municipio.
- Fomentar el deporte a través de las instituciones educativas como una disciplina y a la vez promover los intercambios deportivos
- Crear las escuelas de formación deportiva y a nivel recreativo
- A nivel de la cabecera Municipal proyectar a mediano – largo plazo la unidad deportiva aprovechando el gran potencial del suelo existente.
- A nivel recreativo crear sitios de interés con programas ambientales como “ La Laguna ecológica Núñez” ubicada en el sector de su nombre ; “El parque del Barrilete” en el sector loma del balastro barrio mochila y otros lugares a nivel de los barrios o sectores que lo soliciten.
- En las cabeceras municipales y veredales reorganizar el elemento Plaza Pública como sitio cívico de esparcimiento, lugar de encuentro y de actividades varias de los pobladores.





9.4.1.5 Salud.

- Proyectar en el mediano largo plazo la construcción del Hospital para el municipio de La Unión (nivel 2 de atención)
- Activar los Centros de Salud de los corregimientos
- Realizar los análisis químicos Permanente del agua de los pozos de los acueductos Rural y Urbano.

9.4.1.6 Recursos Naturales.

- Promover el aprovechamiento y el manejo sostenible de los recursos naturales, con base en las directrices de la política ambiental como se ha dicho anteriormente, con la protección de los ecosistemas
- Promover el aprovechamiento y el manejo sostenible de los recursos naturales, con base en las directrices de la política ambiental como se ha dicho anteriormente, con la protección de los ecosistemas.

9.4.1.7 Ciencia y Tecnología

- Apoyar el acceso al conocimiento y a los avances tecnológicos compatibles con el medio ambiente, para el aprovechamiento racional de los recursos naturales disponibles y potenciales
- Fomentar el cambio hacia la agroecología, la producción familiar para tener garantías de autosuficiencia alimentaria, la producción silvopastoril orientada a la comunidad subregional y nacional.

9.4.2 Componente Urbano.

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Unión de Sucre ha identificado los siguientes Planes Parciales que deben ser ejecutados durante el período de ejecución del E.O.T., cuyo Objetivo principal es consolidar el área mejorando sus condiciones físicas, la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, los servicios sociales básicos, procurando la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Son los siguientes:

- Plan Parcial de Integración Urbana (Arroyo Núñez)
- Plan Parcial Área Urbana para la Recreación y el Deporte
- Plan Parcial Vial
- Plan parcial de equipamientos de saneamiento ambiental
- Plan Parcial Espacio público – Santander
- Plan Parcial Espacio público – Santo Domingo
- Plan de mejoramiento integral de la zona norte (La Constituyente, Santa fe y el Vidrial)
- Plan de reubicación y mejoramiento de vivienda El Paraíso.
- **Sector del arroyo Núñez:** En esta área se propone la recuperación de la Laguna del Núñez convirtiéndola en un parque ecológico y natural, pulmón de la ciudad, destinada como área de paisaje para la recreación pasiva.
- **Sector Loma del Balastro:** Proyecto conservación y protección a través de procesos de reforestación y por el área de bosque, que sirve de limite para el perímetro urbano en la zona norte, destinadas para la realización de actividades de recreación activa y





pasiva. Parque del Barrilete.

- **Sector Lagunas de oxidación:** Aislamiento y protección de las lagunas de oxidación localizadas en las zonas oriente (laguna existente) y norte (laguna propuesta) de la cabecera municipal.
- **Vías de acceso:** Proyecto franja de protección de 30 metros en total a lado y lado del eje de la vía, de los cuales los 15 primeros constituyen el paramento y deben ser reforestados con especies nativas de árboles frutales y maderables.
- **Sector Humedal La Ceja de Cascarilla:** Protección de los terrenos del humedal localizado en la vía a Cascarilla, en un radio de 20 metros.
- Proyecto de sellamiento de pozos profundos fuera de servicio.
- Implementación técnica y Ambiental de un correcto manejo del Matadero Público.
- Implementación de Vivienda de Interés social.
- Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.
- Aperturas de vías y calle se destacan las siguientes Av. Integración, Av. Alcibíades Monterroza, Av. Laureano Perdomo, Alameda o bulevar del Núñez, Anillo circunvalar, Anillo Norte, Anillo Centro sur, Transversal del Este.
- Mantenimiento y Pavimentación de vías de la cabecera municipal.
- Proyecto Gas Natural que va de subestación Promigas del Municipio de Sahagún (Córdoba) a la cabecera municipal
- Proyecto y Estudio Frigorífico del San Jorge.
- Terminal del Transporte
- Fortalecimiento de la secretaría de Planeación para la implementación de la normatividad urbana del Municipio.

9.4.3 Componente Rural.

- Preservación del recurso agua con sus respectivas evaluaciones, estudios fundamentales aplicando las reglamentaciones técnicas establecidas para su correcto manejo y en lo sucesivo dejar retiros de 50m en las áreas de los pozos que surten a los acueductos, como área de protección.
- Formulación de Proyectos de Vivienda de Interés Social.
- Crear el espacio público plaza en corregimientos y veredas que lo requieran.
- Aperturas de calle en los sitios donde sea necesario.
- Formulación de centros productivos artesanales, agricultura, ganadería y piscicultura.
- Mantenimiento general de vías del sistema vial municipal
- Letrinización de viviendas rurales.
- Ampliación de las áreas recreacionales de los centros educativos.
- Adecuación y Mantenimiento de áreas físicas de los centros educativos.
- Mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.





PLAN DE EJECUCIÓN

